

Memoria, Verdad y Justicia

Hoy se realizan las marchas y actos por los 50 años desde el golpe de estado

Pág. 13

AFUDI

Rechazan circular que limita el otorgamiento de licencias a docentes universitarios

Pág. 12

Proponen usar el FAMP para sostener ingresos y reinserir trabajadores

“Es un puente entre la crisis y el empleo”

Pág. 7

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @BuscandoelEquilibrio
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, martes 24 de marzo 2026 Año XXXII - N° 7056 - Edición de 20 págs.- \$ 1000 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Contador Ramón Gallardo

“Tierra del Fuego no puede seguir sustituyendo empleo genuino por empleo estatal”



Pág. 2- 4

El contador Ramón Gallardo analizó en profundidad el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones, los alcances y límites de la Ley 19.640, el presente del Subrégimen Industrial, el rol del FAMP y la delicada situación económica de la provincia. También repasó su historia personal, su vínculo con la producción fueguina y su defensa de una matriz económica más diversificada. Por otro lado, detalló que “el empleo público provincial siguió el camino contrario: desde la gestión de Fabiana Ríos hasta la actual administración, pasó de 15.600 empleados a 25.134, con un incremento cercano al 65 por ciento”. Asimismo, planteó que el presupuesto legislativo y la estructura de personal, mencionando 482 empleados, entre permanentes y temporarios, además de asesores y colaboradores. “Si hay que ajustar, que empiece por la casta política”.

Exige explicaciones por el desvío de fondos para medicamentos

Graciana denunció un “vaciamiento deliberado” de la OSEF



Pág. 9

Se armó la última Carpa de la Dignidad

Mañana se inaugura a las 11 horas



Pág. 11

De 25 días de vida

Una bebé se salvó gracias a la rápida intervención de la Cabo Romina Corso



Pág. 15

Contador Ramón Gallardo

“Tierra del Fuego necesita inversiones, empleo genuino y una dirigencia que se anime a bajar el gasto político”

El contador Ramón Gallardo analizó en profundidad el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones, los alcances y límites de la Ley 19.640, el presente del Subrégimen Industrial, el rol del FAMP y la delicada situación económica de la provincia. También repasó su historia personal, su vínculo con la producción fueguina y su defensa de una matriz económica más diversificada.

Río Grande.- En una de las exposiciones más extensas y minuciosas que se hayan escuchado en el último tiempo sobre el futuro económico de Tierra del Fuego, el contador Ramón Gallardo pasó por los micrófonos de “La Mañana de la Tecno”, por Radio Universidad 93.5 MHz, y dejó una definición contundente: la provincia necesita con urgencia ampliar su matriz productiva, generar empleo privado y abandonar la lógica de crecimiento sostenido del gasto político como respuesta a una crisis que, a su entender, ya no admite dilaciones.

Gallardo, asesor financiero y económico de la Cámara de Comercio, presidente de la Cámara Fueguina de la Madera y Afines (CAFUFAMA), integrante de FAIMA y representante en espacios de la Unión Industrial Argentina, desmenuzó durante varias horas los puntos centrales del debate económico fueguino: la adhesión al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), las restricciones históricas que pesan sobre el Subrégimen Industrial de la Ley 19.640, el funcionamiento y el presente del Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva (FAMP), el cuadro fiscal de la provincia y hasta su propia biografía, atravesada por el trabajo, la docencia y la actividad empresarial. Su intervención no tuvo el tono de una exposición académica aislada, sino el de una advertencia política dirigida a toda la dirigencia fueguina. Con números, antecedentes normativos y una fuerte crítica al crecimiento del aparato estatal, Gallardo sostuvo que Tierra del Fuego no puede darse el lujo de desaprovechar herramientas para atraer inversiones en un contexto de caída del empleo privado y deterioro de las cuentas públicas.

LA LEY 19.640: BENEFICIOS AMPLIOS, PERO CADA VEZ MÁS CONDICIONADOS

Gallardo comenzó por el punto que, a su juicio, suele ser mal interpretado en el debate público: la idea de que Tierra del Fuego ya cuenta con un régimen promocional tan amplio que no necesitaría adherir a ningún otro esquema.

Para el contador, esa afirmación es apenas “una verdad a medias”.

Recordó que la Ley 19.640, sancionada en 1972 por el gobierno de facto de Alejandro Agustín Lanusse, declaró Zona Franca al Territorio Nacional de Tierra del Fuego y estableció un Área Aduanera Especial en la Isla Grande. Esa norma contempló la exención de impuestos nacionales vigentes y futuros, siempre que no tuvieran asignación específica superior al 50 por

ciento.

En términos concretos, explicó, eso permitió históricamente que en la provincia no se pagaran tributos nacionales como Ganancias, IVA, Bienes Personales y otros gravámenes de orden federal, con excepciones puntuales como ocurrió con el impuesto PAIS, que sí se aplicó porque sus fondos tenían una afectación específica superior al límite establecido por la ley.

Sin embargo, Gallardo remarcó que, con el paso de los años, distintos gobiernos democráticos fueron enmendando, condicionando y limitando esos beneficios, orientándolos específicamente hacia la producción. En ese recorrido, afirmó, fue tomando forma lo que hoy se conoce como el Subrégimen Industrial, junto con otros esquemas ligados a los recursos naturales.

Su tesis es clara: la 19.640 sigue siendo una herramienta central, pero su evolución histórica demuestra que ya no puede pensarse como un régimen absoluto



El contador Ramón Gallardo dejó una definición contundente, la provincia necesita con urgencia ampliar su matriz productiva, generar empleo privado y abandonar la lógica de crecimiento sostenido del gasto político como respuesta a una crisis que, a su entender, ya no admite dilaciones.

ni irrestricto. Por el contrario, fue cada vez más acotado, regulado y dependiente de decisiones nacionales.

UN SUBRÉGIMEN INDUSTRIAL SIN POSIBILIDAD REAL DE CRECER

Uno de los ejes más contundentes de la entrevista fue la descripción del presente del Subrégimen Industrial fueguino, que Gallardo definió como un sistema que, más allá de los beneficios vigentes para quienes ya están adentro, no tiene capacidad real de expansión. Explicó que actualmente conviven unas 40 empresas vinculadas a la electrónica, el plástico, la agroquímica, el textil y la pesca. Según datos de diciembre de 2025, ese conjunto ocupaba 8.861 trabajadores, de los cuales 7.317 pertenecían a la rama electrónica, es decir, más del 82 por ciento del total del empleo del subrégimen.

La concentración no es menor. Para Gallardo, el esquema industrial fueguino descansa casi por completo en cuatro productos: celulares, televisores, microondas y aires acondicionados, lo que revela una estructura productiva estrecha y altamente vulnerable a las decisiones de política comercial nacional.

Pero su argumento fue más allá: sostuvo que el verdadero problema no es solamente la dependencia sectorial, sino la imposibilidad de que ingresen nuevas empresas al régimen con los beneficios promocionales.

Cualquier firma puede radicarse en Tierra del Fuego, aclaró, pero si quiere acceder a la exención de IVA, Ganancias o derechos de importación sobre insumos, necesita contar con un proyecto aprobado por Nación. Y eso, según recordó, no sucede de manera general desde hace más de dos décadas.

El último decreto de apertura general, señaló, fue el 490 de 2003. Después hubo autorizaciones específicas para algunos productos, como notebooks, netbooks, tablets o cámaras fotográficas, pero ya no una apertura amplia que permitiera el crecimiento sostenido del entramado fabril.

Para Gallardo, esa situación desarma el argumento de quienes sostienen que Tierra del Fuego tiene un régimen superior al RIGI. “Puede tener beneficios importantes para quienes ya están, pero no tiene posibilidad de crecer”, resumió en su exposición.

LA CAÍDA DEL EMPLEO INDUSTRIAL Y EL AUMENTO DEL EMPLEO PÚBLICO

Gallardo vinculó esa falta de expansión con un dato que considera alarmante: mientras la población fueguina creció con fuerza en las últimas décadas, el empleo industrial se redujo drásticamente.

Según expuso, entre el censo de 2010 y el de 2022 la población de Tierra del Fuego pasó de 127 mil a 185

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

“32 años informando a toda la Provincia”

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibrio ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

mil habitantes, lo que representa un crecimiento del 46 por ciento. En ese mismo lapso, el Subrégimen Industrial pasó de 13.793 trabajadores en 2015 a 8.861 en diciembre de 2025, una caída del 56 por ciento.

En paralelo, añadió, el empleo público provincial siguió el camino contrario: desde la gestión de Fabiana Ríos hasta la actual administración, pasó de 15.600 empleados a 25.134, con un incremento cercano al 65 por ciento.

La conclusión de Gallardo fue terminante. Mientras la población creció, el empleo privado ligado a la industria retrocedió y el Estado expandió su planta de manera sostenida. Esa ecuación, sostuvo, explica buena parte de la fragilidad actual de la provincia.

No lo dijo en términos técnicos solamente. Lo presentó como un problema estructural y también político: Tierra del Fuego, afirmó, no puede seguir sustituyendo empleo genuino por empleo estatal, ni sostener estructuras institucionales sobredimensionadas mientras la economía real se debilita.

DÉFICIT, DEUDA FLOTANTE Y LA CRÍTICA AL "GASTO POLÍTICO"

La otra gran dimensión de su análisis fue el cuadro fiscal provincial. Gallardo dijo no haberse sorprendido por la situación expuesta recientemente por el ministro de Economía ante la Legislatura, porque a su entender el déficit ya era conocido por todos. Lo que sí consideró grave fue la confirmación pública de la magnitud del problema.

Citando declaraciones legislativas posteriores a ese encuentro, enumeró un déficit estructural de 227 mil millones de pesos, un déficit mensual de 27 mil millones y una deuda flotante con proveedores de 120 mil millones. A eso sumó la preocupación por la posibilidad de que el Gobierno recurra a nuevas subas impositivas, reestructuración de subsidios, anticipos de coparticipación o endeudamiento.

Fue en ese tramo donde Gallardo endureció el tono. Rechazó de plano una salida basada en más impuestos, al señalar que cualquier incremento tributario termina trasladándose a precios y golpeando a los sectores de menores ingresos.

Pero además dirigió sus críticas a toda la dirigencia política, no sólo al Poder Ejecutivo. Incluyó a la Legislatura, municipios, concejos deliberantes y organismos de control dentro de una misma lógica de gasto que, a su entender, ya no se condice con la realidad económica de la provincia.

Puso como ejemplo el presupuesto legislativo y la estructura de personal, mencionando 482 empleados, entre permanentes y temporarios, además de asesores y colaboradores. "Si hay que ajustar, que empiece por la casta política", planteó, en una frase que condensó buena parte del tono de su intervención.

También cuestionó la superposición de estructuras en áreas como salud y educación, y propuso revisar la organización estatal para ganar eficiencia. En su mirada, la discusión no puede agotarse en cómo conseguir más recursos, sino también en cómo reducir el peso de un aparato institucional que considera excesivo.

RIGI: POR QUÉ GALLARDO INSISTE EN QUE LA PROVINCIA DEBE ADHERIR

Sobre el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones, Gallardo fue categórico: Tierra del Fuego debe adherir y hacerlo cuanto antes.

Su argumento central es que el RIGI no viene a reemplazar a la Ley 19.640, sino a ofrecer algo que el esquema fueguino hoy no garantiza: certidumbre, estabilidad jurídica, previsibilidad tributaria y capacidad real de atraer nuevas inversiones.

Definió al RIGI como un régimen de incentivos tributarios, fiscales y aduaneros por 30 años, orientado a captar inversiones nacionales y extranjeras de gran escala. Sus objetivos, enumeró, son atraer capital, desarrollar economías regionales, fortalecer exportaciones y generar empleo.

Según detalló, contempla ocho sectores: foresto-in-

dustria, energía, minería, siderurgia, turismo, tecnología, petróleo y gas, entre otros, con montos mínimos de inversión que en general parten de 200 millones de dólares, aunque en algunos casos son mayores.

Gallardo subrayó además que el régimen es compatible con otros esquemas, pero no permite acumular

trando oportunidades y negociando proyectos.

Recordó que 19 de las 24 provincias ya se adhirieron, mientras Tierra del Fuego llegaría recién como la número 20. En ese sentido, reclamó rapidez institucional, pero también una política activa de promoción: "armen una comisión, hagan las valijas y salgan a bus-



beneficios de la misma especie. Es decir: quien se adhiera al RIGI debe optar por ese marco para el proyecto en cuestión y no superponerlo con exenciones equivalentes de la 19.640.

También explicó que la autoridad de aplicación es el Ministerio de Economía de la Nación, que es quien evalúa, aprueba o rechaza los proyectos y hace su seguimiento posterior. Por eso cuestionó las ideas de una adhesión provincial "condicionada" que pretenda otorgarle a la provincia la facultad de aprobar proyectos: según remarcó, la ley nacional invita a adherir "en todos sus términos y condiciones", y esa potestad de aprobación no puede ser reemplazada localmente.

NO PROMETE MILAGROS, PERO SÍ UNA HERRAMIENTA PARA COMPETIR

Lejos de presentar al RIGI como una solución mágica, Gallardo insistió varias veces en que la adhesión no implicará una lluvia inmediata de inversiones.

Su planteo fue más pragmático: si la provincia no adhiere, ni siquiera entra en la competencia. Y si adhiere tarde, lo hace en desventaja frente a otras jurisdicciones que ya llevan tiempo recorriendo mercados, mos-

car inversiones", sintetizó.

Mencionó especialmente la competencia con Santa Cruz, que ya avanzó en conversaciones para una refinería en Río Gallegos abastecida, entre otros recursos, con petróleo de Tierra del Fuego. También aludió a oportunidades en materia de energía eólica, hidrógeno verde, petroquímica, foresto-industria, turismo e infraestructura logística.

Para Gallardo, la pregunta no es si el RIGI garantiza inversiones, sino si Tierra del Fuego quiere o no tener la herramienta para disputar esos proyectos.

LAS VENTAJAS QUE, SEGÚN GALLARDO, EL RIGI SÍ OFRECE

En su comparación con el régimen fueguino actual, Gallardo destacó varios atributos del RIGI.

En primer lugar, la seguridad jurídica. Mientras el Subrégimen Industrial y otros esquemas vinculados a la 19.640 fueron modificados reiteradamente por decretos y resoluciones, el RIGI ofrece una estabilidad de 30 años y protección de derechos adquiridos. Incluso, señaló, prevé la posibilidad de acudir a arbitrajes internacionales si esos derechos fueran vulnerados.



En segundo lugar, remarcó el desarrollo de proveedores locales. Dijo que el régimen exige que al menos el 20 por ciento de la inversión total esté destinado al desarrollo de producción y servicios locales, algo que —según observó— no está previsto en el Subrégimen Industrial ni en los regímenes hidrocarburíferos actuales.

En tercer término, explicó los incentivos tributarios: una alícuota de Ganancias del 25 por ciento para los proyectos adheridos, frente al 35 por ciento del régimen general; tratamiento especial para dividendos; posibilidad de trasladar quebrantos sin límite de tiempo y ajustarlos por inflación; beneficios aduaneros para importar bienes de capital e infraestructura; y ventajas cambiarias para disponer de divisas provenientes de exportaciones.

A su entender, esos elementos no existen hoy con la misma contundencia en Tierra del Fuego, donde muchas empresas deben liquidar divisas localmente y han sufrido en distintos períodos restricciones para girar utilidades al exterior.

LAS CRÍTICAS AL RIGI Y LA RESPUESTA DE GALLARDO

Durante la entrevista también respondió a los cuestionamientos más frecuentes contra el régimen.

“Con relación a la adhesión al Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones, el artículo 224 de la ley base, que es el que contempla RIGI, dice: ‘invítase a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las provincias y a los municipios a adherir al Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones en todos sus términos y condiciones. Y además en el artículo 275 dice que El Poder Ejecutivo Nacional nombrará a la autoridad de aplicación y que es el Ministerio de Economía de la Nación, quien será el único que aprobará o rechaza

trate de actividades vinculadas a recursos naturales, sostuvo que pueden generar valor agregado, como ocurriría con proyectos petroquímicos o industriales. Asimismo, rechazó que no contemple reinversión de utilidades. En ese punto explicó que la reducción progresiva de la carga sobre dividendos funciona precisamente como un incentivo a la reinversión durante los primeros años del proyecto.

EL FAMP, ENTRE LA AMPLIACIÓN PRODUCTIVA Y LA PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD

Otro de los temas fuertes fue el Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva (FAMP), creado al amparo de la prórroga del Subrégimen Industrial.

Gallardo recordó que el mecanismo se financiaba con un aporte equivalente al 15 por ciento del IVA facturado y retenido por las empresas beneficiarias del régimen. Ese dinero alimentaba un fideicomiso administrado por el Banco BICE y debía destinarse a proyectos que ampliaran la matriz productiva en sectores como recursos naturales, logística, turismo, agricultura, ganadería o petróleo.

Sin embargo, remarcó que recientemente una resolución nacional suspendió ese aporte, llevándolo a cero. Explicó que la medida respondió a la necesidad de mejorar la competitividad de las empresas fueguinas, afectadas por una pesada carga tributaria y por la apertura importadora.

Aunque consideró razonable la suspensión en términos de alivio para el sector productivo, utilizó esa decisión como otra muestra de la fragilidad normativa del esquema fueguino: si un fondo pensado para diversificar la economía puede ser modificado por una resolución administrativa, entonces difícilmente pueda ofrecer la estabilidad que requiere una gran inversión.

beneficios aduaneros e impositivos a nuevos emprendimientos hidrocarburíferos, y el ejemplo del proyecto Fénix, que pudo encuadrarse por su volumen de inversión. En contraste, señaló que empresas como Roch debieron afrontar Ganancias, IVA y retenciones a la exportación por no haber ingresado bajo un proyecto nuevo definido por esa normativa.

También repasó la situación de los recursos naturales en estado puro —como madera o turba— y la resolución que permite agregarles valor hasta cierto límite, de modo que un producto elaborado localmente pueda ser considerado originario de la isla y acceder a beneficios promocionales.

Pero otra vez volvió sobre el mismo punto: la falta de estabilidad jurídica. Al tratarse en algunos casos de simples resoluciones administrativas, cualquier modificación puede dejar a quienes invirtieron expuestos a una incertidumbre incompatible con proyectos de gran escala.

UN PERFIL PERSONAL ATRAVESADO POR TIERRA DEL FUEGO

En el tramo final de la entrevista, Gallardo dejó de hablar sólo como analista económico y pasó a contar quién es.

Nacido circunstancialmente en Río Gallegos, explicó que sus padres llegaron a Río Grande en barco en 1953, cuando la ciudad apenas superaba los 5 mil habitantes. Toda su vida, dijo, estuvo ligada a Tierra del Fuego: sus padres están enterrados aquí, sus hijos están aquí y su historia personal y laboral se desarrolló íntegramente en la provincia.

Recordó que hizo el servicio militar voluntario en Prefectura, que fue docente universitario en Buenos Aires y también en la UTN local, que escribió junto a otros autores un libro de Análisis Matemático II y que enseñó en distintos establecimientos educativos fueguinos.

Pero además repasó su faceta empresaria. Habló de su experiencia en el transporte público de pasajeros, de la compra de barcos centolleros con la idea de impulsar una cadena de valor vinculada a la pesca y de su fábrica de puertas y ventanas, equipada con maquinaria de alta tecnología, desde la cual llegó a abastecer conjuntos habitacionales y a exportar a Chile e Italia.

Esa planta hoy está cerrada. No, aclaró, por una sola decisión política ni por responsabilizar a un gobierno en particular, sino por una combinación de factores estructurales: la falta de logística competitiva, la ausencia de puerto y un contexto macroeconómico que volvió inviable un proyecto pensado para exportar.

El relato no fue nostálgico. Fue, más bien, una forma de reforzar la autoridad con la que habla: Gallardo no se presenta sólo como un técnico, sino como alguien que invirtió, produjo, dio trabajo y chocó personalmente contra los límites de la economía fueguina.

“ÚNANSE Y SALVEN A ESTA PROVINCIA”

En el cierre dejó su mensaje más político. Pidió a la dirigencia dejar de lado las chicanas, alinearse y buscar soluciones concretas para una provincia que, según advirtió, corre el riesgo de ingresar en una crisis aún más profunda.

Reclamó bajar el gasto político antes que aumentar impuestos, transparentar estructuras, revisar superposiciones del Estado y asumir que la discusión sobre el futuro fueguino no puede seguir atrapada entre ideologías, internas y mezquindades.

A su entender, Tierra del Fuego tiene recursos, sectores estratégicos y herramientas potenciales para dar un salto, pero necesita decisión política, competitividad, infraestructura y reglas de juego claras.

En esa línea, defendió la adhesión al RIGI, la necesidad de repensar el FAMP, la urgencia de sostener y reformular el Subrégimen Industrial y, sobre todo, la obligación de volver a poner en el centro una idea que atravesó toda su entrevista: sin inversión y sin empleo privado, no hay futuro sustentable para la provincia.



zará un proyecto, lo evaluará, lo analizará y hará su seguimiento. Por lo tanto, ninguna provincia puede tener esta facultad de querer evaluar, aprobar o desaprobar un proyecto porque el único que lo hace es un organismo a nivel nacional que es el Ministerio de Economía”, explicó Gallardo.

Negó que el RIGI atente contra el federalismo o modifique el dominio originario de los recursos naturales reconocido en el artículo 124 de la Constitución Nacional. Según explicó, la potestad sobre los recursos y el control ambiental siguen siendo provinciales, y el régimen no altera esa estructura.

Tampoco aceptó la idea de que sea un esquema necesariamente “extractivista”. Señaló que incluye sectores como turismo, tecnología o foresto-industria, además de exigir integración local. Y aun cuando se

Aun así, aclaró que el FAMP sigue existiendo, conserva recursos en el Banco BICE y mantiene la posibilidad de financiar nuevos proyectos, con una parte no reembolsable y otra canalizada a través del Banco Nación. También recordó que algunas empresas habían retenido hasta el 40 por ciento de sus aportes para desarrollar iniciativas propias, las cuales deberán concretarse o devolver esos fondos.

HIDROCARBUROS, RECURSOS NATURALES Y EL PROBLEMA DE LA ESTABILIDAD

Gallardo dedicó una parte importante de la entrevista a diferenciar el régimen hidrocarburífero y el de los recursos naturales del Subrégimen Industrial.

Mencionó el caso del decreto 1049, que devolvió be-



Listado de profesionales y especialidades

Director Médico: Dr. Jorge Lozano - MM N°604 | Sub-Director Médico: Dr. Daniel Duarte - MM N°630

ANATOMÍA PATOLÓGICA

Dra. Griselda Chile - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2005

Dra. Verónica Vega - MM N°158402

ANESTESIOLOGÍA

Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Juan José Membrin - MM N°6088
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4768
Dr. Gustavo Vega - MM N°4300

Dra. Ivana Palacios - MM N°1237

CARDIOLOGÍA

Dr. Ignacio Grane - MM N°1266.
Cardiología Clínica, Ecocardiografía, Ergometría, RMN Cardíaca. (Médico Itinerante)

Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1286.
Cardiología Clínica, Ecocardiografía

Dr. Gerardo Filgueira - MM N°1510.
Cardiología Clínica, Ecocardiografía

Dra. Florencia Olivo - MM N°3732.
Cardiología Clínica, Ecocardiografía

Dr. Mariano José Visconti - MM N°0342.
Cardiología Clínica e Intervencionismo

Dra. Macarena Motas de la Parra - MM N°5322.
Cardiología Clínica e Intervencionismo, Ecocardiografía.

Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344.
Cardiología Clínica e Intervencionismo (Médico Itinerante)

CARDIOLOGÍA INFANTIL

Dra. Sandra Torres - MM N°2622.
Cardiología Pediátrica, Ecocardiografía

CIRUGÍA GENERAL (ADULTOS Y PEDIÁTRICA)

Dr. Maximiliano Aua - MM N°1670
(Jefe de Servicio)

Dr. Leonardo González - MM N°2034

Dr. Fernando Muniz - MM N°1462

Dr. Diego Escobar - MM N°4030

Dr. Hugo Golcochea - MM N°4002

Dr. Juan Arango - MM N°0200 (Cirujano)

Dra. Melanie Santoro - MM N°3306
(Instructor de Residentes)

Dr. Federico Mariani - MM N°100722
(Residente 1er año)

CIRUGÍA CABEZA Y CUELLO

Dr. Ariel Charl - MM N°4020 (Médico Itinerante)

CIRUGÍA BARIÁTRICA

Dra. Silvia Albarracín - MM N°95123
(Médico Itinerante)

Dr. Leonardo González - MM N°2434

Dr. Maximiliano Aua - MM N°1670

Dr. Diego Escobar - MM N°4030

CIRUGÍA MAXILOFACIAL

Od. Marcos Mauro - OD N°438

CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA

Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436

CIRUGÍA VASCULAR Y CARDIOVASCULAR

Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

DERMATOLOGÍA

Dr. Ezequiel Stranninger - MM N°790

ENDOCRINOLOGÍA Y DIABETES

Dra. Karina Berthoin - MM N°1055

Dr. Ariel Marcelo Prager - MM N°111150
(Médico Itinerante)

CLÍNICA MÉDICA

Dra. Valeria Robledo - MM N°1125 (Jefe Servicio de Internación Adulto e Instructora de Residentes)

Dra. Miriam Fernández - MM N°1480

Dra. Viviana Troncoso - MM N°3040
(Instructora de Residentes)

Dr. Matías Maidana - MM N°2410

Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1250

Dr. Iván González Heire - MM N°4811

Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784

Dr. Lucas Gherardi - MM N°150152

Dra. Mailén Anahí Buyatti - MM N°4180

Dra. Beatriz Tamaño - MM N°4400
(Residente 3er año)

Dra. Lara Robledo - MM N°5050 (Residente 2do año)

Dra. Tatiana Seghesso - MM N°5372
(Residente 1er año)

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Dra. Paula De Bella - MM N°2052 (Jefe de Servicio)

Dra. Marina Martorell - MM N°3016.
Ecografía, Mamografía, Densitometría

Dra. Flavia Blanchetti - MM N°4010.
Tomografía y Resonancia

Dra. Alexandra Abate Montoya - MM N°4804.
Ecografía, Tomografía, Resonancia

Dr. Marcelo Bernadou - MM N°2044.
Ecografía

Dr. Guillermo Giorgetti - MM N°1226.
Ecografía Gineco-obstétrica

Dr. Matías Maidana - MM N°2410.
Ecodoppler Venoso y Arterial

Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372.
Ecodoppler Venoso y Arterial

Dra. Silvana Fries Castillo - MM N°4862.
Ecografía

Dr. Luciano Giselli - MM N°4032.
Ecografía de Músculo Esquelético, Radiología (Médico Itinerante)

Dra. Alejandra Rodríguez Haberkorn - MM N°98244.
Ecografía Pediátrica (Médico Itinerante)

Dr. Juan Cruz Gallo - MM N°110315.
Resonancia, Tomografía (Médico Itinerante)

Dra. María Agustina Acha - MM N°81024.
Resonancia Mamaria (Médico Itinerante)

Dra. María Laura Alonso - MM N°150527.
Ecografía

Dr. Fabián Arango - MM N°4006.
Ecografía

FONOAUDIOLOGÍA

Lic. María Belén Rivadeneira - FN N°2254.
Otoemisiones

Lic. Martina Schwerdt - FN N°834.
Otoemisiones

GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA

Dr. Néstor Panterisa - MM N°60

Dra. María de los Ángeles Savia - MM N°4514

GASTROENTEROLOGÍA ADULTOS

Dra. Soledad Cárcamo - MM N°4032

HEMATOLOGÍA

Dra. Laura Etchevarría - MM N°2302

INFECTOLOGÍA

Dr. Diego Espinel - MM N°4758

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Dra. Claudia Gabrielli - MM N°774
(Jefe de Servicio)

Dr. Guillermo Giorgetti - MM N°1226

Dr. Alberto Núñez - MM N°83377

Dr. Humberto Novo - MM N°1302

Dra. Valeria Pastori - MM N°1514

Dra. Jimena Varela - MM N°3562

Dra. Silvina Tibaldi - MM N°602

Dra. Marilín Peiretti - MM N°4536

Dra. Gisela Galucci - MM N°4822

Dra. Yanina Rocio Chapedi Galera - MM N°473

Dr. Romilio Pablo Vallejos - MM N°4018

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Bq. Laura Quiroga - MP BQ N°4384 (Jefe de Servicio)

Bq. Gustavo Ascenmil - MP BQ N°1022

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336

Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4386

Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4384

MÉDICO

Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Dra. Lizet Méndez - MM N°4600

Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146

Dr. Daniel Morales - MM N°1572

MEDICINA LABORAL

Dra. Lúscina Rivarola - MM N°1966

Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

NEFROLOGÍA CLÍNICA

Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1250

Dr. Iván González - MM N°4111

NEONATOLOGÍA

Dra. Antonia Herrera - MM N°4758
(Jefe de Servicio)

Dr. Margarita Álvarez - MM N°750

Dra. María Laura Croce - MM N°3026

NEUROCIRUGÍA

Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Dr. Oscar Moreno - MM N°060

NEUROLOGÍA CLÍNICA ADULTOS

Dr. Carlos Lozano - MM N°742
(Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364
(Médico Itinerante)

NUTRICIÓN

Lic. Jessica Mercado - MM LN N°4330

Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320

Lic. Yanina Villegas - MM N°4300

Lic. Gisela Neira Mazzano - MM N°4404

ODONTOLOGÍA

Dra. María Celeste Franceschini - OD N°2314

OFTALMOLOGÍA

Dra. María Noel Varela - MM N°1232

Dra. Indiana Quiroga - MM N°2604

Dra. Gabriela López - MM N°4460

ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

Dra. Andrea González - MM N°1000

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Dr. Daniel Dulce - MM N°720

Dra. Nazarena Puig - MM N°1174

Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°6036

PATOLOGÍA MAMARIA

Dr. Guillermo Giorgetti - MM N°1226

PEDIATRÍA

Dra. Graciela González - MM N°606
(Instructora de Residentes)

Dra. Margarita Álvarez - MM N°750
(Jefe de Servicio)

Dra. Alicia Akrich - MM N°217

Dr. Jorge Gómez Barce - MM N°036

Dra. Viviana Barrera - MM N°1262

Dr. Jorge Lozano - MM N°034

Dra. Elizabeth Mocary - MM N°2300

Dra. Antonia Herrera - MM N°4758

Dra. María Laura Croce - MM N°3026

Dra. Alejandra Dejusto - MM N°4654

Dra. María Carla Windauer - MM N°5318

PSIQUIATRÍA

Dra. Rocio Espinosa - MM N°2460

TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398 (Jefe de Servicio)

Dr. Martín Fernández Zavala - MM N°3568

Dr. Marcos Oyola - MM N°3522

Dr. Fernando Grosso - MM N°4768

Dr. Claudio García Paz - MM N°1350

Dra. Milisa Pesce - MM N°4934

Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932

Dr. Pablo De Bello - MM N°5304

Dr. Gabriel Martorel - MM N°3550 Especialista en Cadera y Rodilla (Médico Itinerante)

Dr. Dino Dinelli - MM N°351 Especialista en Columna (Médico Itinerante)

Dr. Ramiro Guevara - MM N°4740 Especialista en Traumatología Infantil (Médico Itinerante)

TERAPIA INTENSIVA (ADULTOS)

Dr. Daniel Duarte - MM N°630 (Jefe de Servicio)

Dr. Gustavo Benavent - MM N°2432

Dr. Yanina Escobar - MM N°3156

Dr. Matías Maidana - MM N°2410

Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336

Dr. Enrique Sánchez - MM N°4700

Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6005

Dr. Florencia Penayo - MM N°4920
(Residente 2do año)

Dra. Florencia Barsanti - MM N°5256
(Residente 1er año)

Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168
(Residente 1er año)

Dra. Lilia Estefanía Bettazzi - MM N°2155
(Residente 1er año)

TERAPIA INTENSIVA (PEDIÁTRICA)

Dra. Margarita Álvarez - MM N°750
(Jefe de Servicio)

Dra. María Laura Croce - MM N°3026

Dra. Carolina Cuevas Reo - MM N°1062.
(Docencia)



UROLOGÍA

Dr. Marcelo Oliva - MM N°4026

Dr. Enzo Czechurski - MM N°4014

Dr. Anibal Sante - MM N°737

Dr. Saúl Rolando Guillermo - MM N°132078 (Especialista en Urología Infantil)

Dr. Nicolás Santiago Urdy - MM N°10730
(Médico Itinerante).

GUARDIA ADULTO

Dr. Daniel Morales - MM N°1572

Dra. Lizet Méndez - MM N°4600

Dra. Beatriz Tamaño - MM N°4400

Dr. Mario Tamaño - MM N°3030

Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784

Dra. Mailén Anahí Buyatti - MM N°4180

Dr. Lucas Gherardi - MM N°150152

Dra. Lara Robledo - MM N°5050

Dra. Florencia Penayo - MM N°4920

Dra. Tatiana Seghesso - MM N°5372

Dra. Milagros Boemovich - MM N°6018

Dra. Florencia Barsanti - MM N°5256

Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168

Dr. Federico Mariani - MM N°100722

GUARDIA PEDIÁTRICA

Dra. Elizabeth Mocary - MM N°2300

Dra. Alicia Akrich - MM N°217

Dra. Viviana Barrera - MM N°1262

Dra. Margarita Álvarez - MM N°750

Dra. Alejandra Dejusto - MM N°4654

Dra. Antonia Herrera - MM N°4758

Dra. Alejandra Dejusto - MM N°4654

Dra. María Carla Windauer - MM N°5318

Dra. Norelys Amaya - MM N°5230

ENDOSCOPIA DIGESTIVA Y VÍA BILIAR

Dr. Maximiliano Aua - MM N°1670

Dr. Diego Escobar - MM N°4030

ONCOLOGÍA

Dra. Marina Aram - MM N°1560

Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°500

KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA EN INTERNACIÓN

Lic. Vanesa Alonso - LKN N°808

Lic. Lucas Romina - LKN N°4006

Lic. Juan Manuel Cuervo - LKN N°4114

Turn

Freites impulsa un proyecto para aliviar deudas con tarjetas

“La gente quiere pagar, pero no puede”

En un contexto de fuerte deterioro del poder adquisitivo y creciente endeudamiento de los hogares, la diputada nacional por Tierra del Fuego, Andrea Freites, presentó en marzo de 2026 un proyecto de ley denominado “Alivio para deudores de tarjetas de crédito”, con el objetivo de dar respuesta a una problemática que, según advirtió, ya alcanzó niveles “históricos” en todo el país y golpea con especial dureza a la provincia.

Río Grande.- En una entrevista con Radio Provincia, la legisladora nacional Andrea Freites expuso los fundamentos de la iniciativa y trazó un diagnóstico crítico sobre la situación económica de las familias, donde el endeudamiento dejó de ser una herramienta ocasional para convertirse en una necesidad cotidiana.

ENDEUDAMIENTO RÉCORD Y UNA PROBLEMÁTICA EXTENDIDA

Freites fue contundente al describir el escenario actual señalando que “el nivel de endeudamiento es histórico, desde 2010 que se mide la mora, estamos en índices récord”, afirmó.

En ese sentido, sostuvo que “la situación ya no distingue

tuación de mora”, explicó.

La diputada puso especial énfasis en la realidad de la Patagonia y, particularmente, de Tierra del Fuego, donde los “niveles de endeudamiento son aún más elevados que el promedio nacional, la región tiene uno de los mayores niveles de deuda del país”, señaló.

Según describió, el uso de la tarjeta de crédito cambió radicalmente en los últimos años. “Antes se utilizaba para consumir bienes o planificar vacaciones, hoy se usa para comprar alimentos, medicamentos o pagar servicios básicos”, advirtió.

UN PROYECTO PARA REORDENAR DEUDAS Y REDUCIR INTERESES

Frente a este panorama, la iniciativa impulsada por Freites propone la creación de un régimen de alivio financiero que permita a los deudores regularizar su situación sin quedar atrapados en una espiral de intereses.

“El objetivo no es que la gente no pague, todo lo contrario, la gente quiere pagar, pero no puede”, aclaró.

El proyecto establece que aquellas personas con al menos 30 días de mora puedan acceder a un plan de regularización que contemple la “reducción significativa de los intereses, especialmente los punitivos, posibilidad de financiar la deuda hasta en 36 cuotas, tasas fijas más accesibles y suspensión de embargos mientras se cumpla el acuerdo”.

“Uno de los puntos centrales es que el esquema prioriza el pago del capital adeudado, limitando el peso de los intereses que, según explicó la diputada, son los que terminan multiplicando la deuda y volviéndola impagable”.

“El problema es que la mayoría paga el mínimo, y eso hace que la deuda crezca sin control por los intereses”, sostuvo.

ALCANCE Y LÍMITES DEL PROGRAMA

La propuesta fija un tope de hasta 6 millones de pesos

por deuda a regularizar y prevé que sean las propias entidades bancarias las encargadas de implementar los planes, en articulación con el marco legal que se establezca.

En este punto, Freites planteó la “necesidad de un esfuerzo compartido entre el sector público y el privado, las entidades financieras han sido de los sectores que mejor han resistido la crisis, es momento de que acompañen a las familias”, afirmó.

A diferencia de otros proyectos en discusión, que contemplan mecanismos de financiamiento estatal o intervención de organismos como ANSES, la iniciativa busca una “salida más directa a través del sistema bancario”.

“Queremos una solución rápida, concreta y aplicable, trabajando directamente con los bancos”, explicó.

UN PROBLEMA SOCIAL QUE GENERA ANGUSTIA

Más allá de los aspectos técnicos, la diputada hizo hincapié en el impacto social del endeudamiento, al que “definió como uno de los principales factores de angustia en la vida cotidiana”.

“La deuda es hoy una de las mayores preocupaciones de las familias. Es una conversación permanente en todos los ámbitos”, aseguró.

En ese sentido, describió un círculo difícil de romper al sostener que “los ingresos no alcanzan, las familias recurren a la tarjeta para cubrir gastos básicos y, mes a mes, la deuda se incrementa”.

“Es una rueda que no se detiene, cada mes hay que volver a endeudarse para sostener lo básico”, señaló.

BÚSQUEDA DE CONSENSOS EN EL CONGRESO

El proyecto de Freites no es el único que aborda la problemática, pero forma parte de un conjunto de iniciativas presentadas tanto en Diputados como en el Senado.

La legisladora destacó que “su propuesta fue acompañada por referentes de distintos espacios políticos, entre ellos Mónica Fein, Esteban Paulón, Maximiliano Ferraro, Natalia Saracho, Itai Hagman y Cecilia Moreau, lo que refleja, según consideró, la transversalidad del problema”.

“Hay varios proyectos y estamos dialogando para unificarlos y avanzar en una ley que pueda salir rápidamente”, indicó.

No obstante, reconoció que “el debate recién comienza y que será necesario construir acuerdos para lograr una herramienta efectiva”.

TIERRA DEL FUEGO, EN EL CENTRO DE LA PREOCUPACIÓN

Freites insistió en que la “situación en la provincia es particularmente crítica, no solo por los niveles de endeudamiento, sino también por el costo de vida y las condiciones económicas estructurales”.

“La realidad que vemos en Tierra del Fuego es tremenda. Lo escuchamos en cada reunión, en cada barrio, en cada sector”, afirmó.

En ese marco, consideró que “el proyecto no solo busca aliviar una carga financiera, sino también dar una respuesta política a una problemática que impacta directamente en la calidad de vida”.

“Tenemos que dar una solución urgente. No podemos mirar para otro lado mientras las familias se hunden en deudas que no pueden pagar”, concluyó.

La iniciativa ahora deberá atravesar el debate legislativo en un Congreso atravesado por tensiones políticas y económicas, donde el desafío será transformar el diagnóstico compartido en una herramienta concreta para millones de argentinos.



La legisladora nacional Andrea Freites expuso los fundamentos de la iniciativa y trazó un diagnóstico crítico sobre la situación económica de las familias, donde el endeudamiento dejó de ser una herramienta ocasional para convertirse en una necesidad cotidiana.

sectores sociales y atraviesa a la mayoría de los hogares”.

“Hoy, de cada cuatro personas que tienen deudas con tarjetas de crédito, una ya no puede pagar y está en si-

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **períodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS



<https://play.google.com/>



<https://apps.apple.com/>



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

Proponen usar el FAMP para sostener ingresos y reinserir trabajadores

“Es un puente entre la crisis y el empleo”

El concejal Juan Pablo Deluca presentó una iniciativa para destinar fondos del FAMP a trabajadores desvinculados de la industria. Plantea un esquema de ingresos escalonados con capacitación obligatoria y apunta a resolver la emergencia sin perder de vista el desarrollo productivo.

Río Grande. -En medio del deterioro del empleo industrial en Tierra del Fuego, el concejal Juan Pablo De Luca detalló un proyecto que busca utilizar el Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva (FAMP) como herramienta de contención social y reconversión laboral.

Por Radio Provincia, explicó que “es un proyecto que el intendente Martín Pérez presentó ante el comité del fondo, que se relaciona con utilizar el FAMP ahora con la protección activa de los trabajadores, sobre todo los que han sido desvinculados”.

La iniciativa apunta a un sector específico: “Estamos hablando de trabajadores de estas mismas empresas industriales que aportaron al fondo y ahora están en una situación de grave crisis. Se propone que se les dé un ingreso mensual por el plazo máximo de un año, con la contraprestación de capacitaciones obligatorias”.

UN SEGURO DE DESEMPLEO CON FOCO EN LA REINSERCIÓN

Deluca aclaró que “la idea es ir un poquito más allá, trabajar mucho lo que es la reinserción laboral, no solamente la capacitación”.

En ese sentido, remarcó el rol estratégico del propio FAMP: “El fondo tiene herramientas no solo para capacitar, sino también para financiar nuevos proyectos productivos y generar ámbitos de reinserción”.

El objetivo, según explicó, es “no es solamente un seguro de desempleo que termina y listo, sino que busca habilitar un nuevo empleo, incluso por fuera de la electrónica”.

Cómo funcionaría el esquema de ingresos

El proyecto prevé un sistema escalonado que incentive la reincorporación al mercado laboral. “La propuesta es un esquema de ingresos basado en el salario de la persona desvinculada: un 90% del salario neto en los primeros cuatro meses, luego un 85% y finalmente un 75%”, detalló.

Este diseño apunta a generar una transición progresiva y explicó que “esto incentiva activamente la reinserción laboral, ya sea en la misma industria o en otros proyectos productivos que el FAMP tiene en cartera”. Además, las capacitaciones serían clave en ese proceso: “Estamos proponiendo capacitaciones acredita-

das, el Municipio de Río Grande tiene más de 100, pero también el fondo en conjunto con el gobierno de la provincia, los municipios, la UOM, las Cámaras empresarias, pueden definir hacia dónde orientar la formación”.

Un fondo con recursos disponibles pero subutilizados. Uno de los puntos centrales del planteo es la disponibilidad de recursos en el FAMP. “Estamos hablando de un fondo que hoy tiene alrededor de 200 millones de dólares y que históricamente no se terminó ejecutando del todo”, afirmó.

En ese marco, cuestionó que “a partir de una disposición del Gobierno Nacional se llevó a cero el aporte de las empresas, es una muy mala noticia. A partir de este mes no están haciendo el aporte pero si tenemos claridad de los fondos existentes”.

Sin embargo, subrayó que los recursos existentes alcanzan para implementar la política: “En un escenario de 2.500 trabajadores, el programa demandaría menos del 15% del fondo actual. Lo estamos pensando para todos los trabajadores de Tierra del Fuego”.

“Es un momento propicio para que estos recursos bajen efectivamente a los fueguinos”, resaltó.

VOLUNTAD POLÍTICA Y RÁPIDA IMPLEMENTACIÓN

Deluca enfatizó que la puesta en marcha del programa no requiere largos procesos burocráticos. “Es voluntad política. La burocracia es muy poca, es una herramienta muy ágil”, aseguró.

El FAMP, explicó, se administra a través de un comité ejecutivo: “Con una mayoría simple se podría aprobar, no tiene que pasar por órganos legislativos”.

Incluso remarcó que “el artículo 6 permite financiar acciones de capacitación y formación de recursos humanos”.

El proyecto se apoya en un diagnóstico preocupante sobre la caída del empleo en el sector. “Históricamente se venía de 12 mil puestos de trabajo directos y hoy estamos en 7 mil.. Obviamente esto fue en los últimos tres años, entonces hay que hacer un trabajo también fino individualmente de cuántos trabajadores estarían en condiciones de poder entrar en este programa”, señaló.

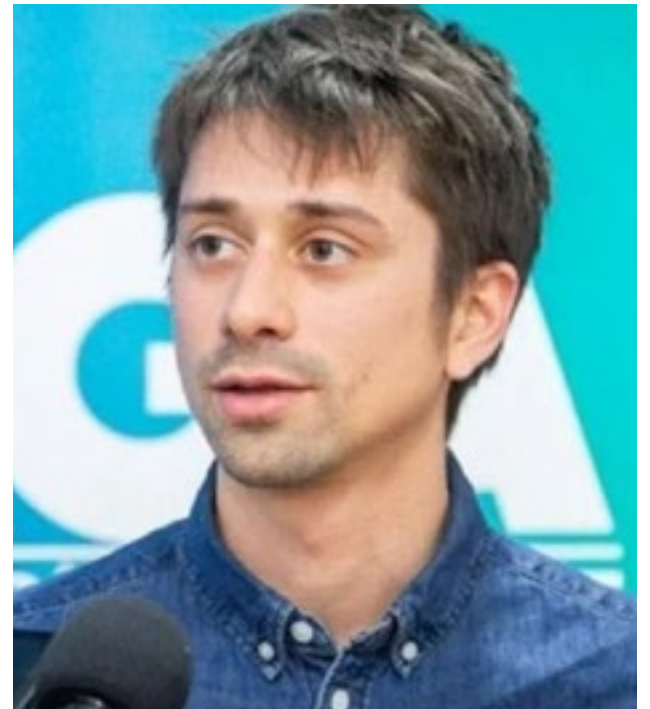
Otro de los ejes abordados fue la escasa información

pública sobre el uso del FAMP. “No hay desconocimiento, lo que hay es falta de transparencia en la utilización de este fondo. Los datos se obtienen por pedidos de informe en el Congreso, no hay un acceso claro a qué proyectos se financiaron”, detalló.

Sin embargo, evitó centrar la discusión únicamente en el pasado: “Más allá de ver quién recibió créditos, hoy lo importante es atender esta situación concreta”.

UNA PROPUESTA QUE BUSCA SALIR DEL CLIMA DE ESTANCAMIENTO

Deluca planteó que “queremos discutir con una propuesta concreta en la mesa, porque si no caemos en la política de echarse culpas sin alternativas”, sostuvo. “Es una política que no solo viene a paliar la crisis, sino que busca hacer un puente, una transición, para mirar hacia adelante”, cerró.



“La propuesta es un esquema de ingresos basado en el salario de la persona desvinculada: un 90% del salario neto en los primeros cuatro meses, luego un 85% y finalmente un 75%”, detalló.

Ediles realizaron la reunión de Labor Parlamentaria en donde quedó definido el orden del día

Hoy a las 11 horas se realizará la II Sesión Ordinaria

El pasado viernes los concejales llevaron a cabo la reunión de Labor Parlamentaria en la que se acordaron los temas que serán tratados en la II Sesión Ordinaria programada para el martes 24 de marzo a las 11 horas en el Centro Leandro N. Alem, ubicado en calle Belgrano y Alberdi. La convocatoria es extensiva a todos los vecinos y vecinas de la ciudad.

Río Grande. - El Cuerpo legislativo acordó el pasado viernes el temario de asuntos que será tratado en la II Sesión Ordinaria del año que se desarrollará el próximo martes 24 de marzo a partir de las 11 horas en las instalaciones del Centro Leandro N. Alem, ubicado en calle Belgrano y Alberdi.

La sesión abordará proyectos de ordenanza, decretos y pedidos de informe al Ejecutivo municipal que fueron presentados por los diferentes bloques como así también dictámenes que fueron consensuados en las comisiones temáticas, entre otros temas.

Además, durante la reunión de Labor Parlamentaria repasaron el Boletín de Asuntos Entrados y definieron girar a las comisiones temáticas aquellos proyectos que requieren mayor análisis, quedando de esta manera conformado el orden del día a tratar en la sesión.



Crisis provincial, tensiones con Nación y propuestas locales

“La mirada tiene que estar puesta en la generación de empleo”

El concejal radical advirtió sobre la “alarmante” situación financiera de Tierra del Fuego, cuestionó el centralismo del Gobierno Nacional y planteó la necesidad de acuerdos políticos amplios. Defendió la soberanía provincial frente a la intervención del puerto y propuso iniciativas locales como un plan de pavimentación con esfuerzo compartido.

Río Grande. -En un contexto de creciente preocupación por la situación económica de la provincia, el concejal de Río Grande, Maximiliano Ybars, planteó un diagnóstico contundente y, al mismo tiempo, apeló a la responsabilidad de toda la dirigencia política. “La primera mirada es la preocupación, se está poniendo en claro cuál es la verdadera situación financiera de la provincia, que es realmente alarmante, que no permite avanzar con la resolución de muchos problemas”, afirmó por FM del Pueblo.

Ybars hizo hincapié en la necesidad de revisar el

la autocritica, entendiendo que estas cuestiones no podemos esperar a que el barco esté hundido para decir ‘se les hundió el barco’, porque en ese barco están nuestros vecinos”.

En ese sentido, rechazó las lecturas simplistas o electoralistas: “Señalar con el dedo por una cuestión de ventaja política es una posición simplista y no creo que vaya por ahí ninguna solución”.

RESPONSABILIDAD COLECTIVA FRENTE A UNA CRISIS SOCIAL CRECIENTE

El edil subrayó que el impacto de la crisis atraviesa a toda la sociedad y advirtió sobre el riesgo de fragmentación social. “Cualquier cosa que pase en la provincia la terminamos pagando todos, pensar en lo individual en estos momentos es simplista y terriblemente nocivo porque deja afuera a muchísima gente”, sostuvo. Además, remarcó que “todos sabemos que la solución de fondo es inversión, producción y generación de empleo”.

También alertó sobre el clima social y destacó que “es triste, angustiante y también es peligroso. Llega un momento que la sociedad se cansa y sabemos que no siempre termina de la mejor manera”.

En un tono más personal, expresó el malestar que genera la desconexión entre la dirigencia y la ciudadanía: “Los que decían que venían a salvarnos se cagan en todos nosotros, eso te rompe las pelotas, pero la gravedad está en las cuestiones de fondo”.

CRÍTICAS AL GOBIERNO NACIONAL Y DEFENSA DEL FEDERALISMO

Ybars cuestionó duramente las decisiones que afectan a las provincias y resaltó que “hay una quita de recursos a las provincias, terminar con la obra pública, desfinanciar la universidad, esas son las cuestiones de fondo”, remarcó.

Particularmente, se refirió a la intervención del puerto de Ushuaia como un avance sobre la autonomía provincial: “Es un gran avasallamiento al federalismo. El puerto es un recurso de la provincia y lo tiene que administrar la provincia”.

Y agregó que “Estamos totalmente en contra de este tipo de intervención que te corren con la billetera o con intervenciones a las provincias que no están alineadas políticamente, esto tiene que generar un gran rechazo de todo el arco político”.

No obstante, también introdujo una mirada autocrítica hacia las gestiones locales: “Una cosa no quita la otra, también necesitamos poner el ojo en cómo se administran nuestras áreas, porque no hay que correr de las responsabilidades”.

En el plano internacional, el concejal fue especialmente duro con la orientación del Gobierno nacional. “La política internacional que viene llevando el presidente es triste, un sometimiento, una entrega de soberanía a Estados Unidos”, afirmó. Incluso dijo que “ponernos en vilo hablando mal y pronto, ‘chuparle el culo a Trump’, me parece gravísimo”.

En contraste, remarcó que “qué lejos estamos de dirigentes que ponían la independencia y la soberanía por delante de todo”.

Sobre una eventual cesión del puerto, fue categórico: “No lo veo cercano, pero sería una catástrofe institucional, política y geopolítica”.

“Tenemos que buscar que la racionalidad se ponga un poco más de moda, que el sentido común, que las ganas de construir, no pensar en cuestiones políticas en términos enemigos, yo creo que no podemos abandonar ese camino, porque si no va a ir en declive y va a seguir en declive nuestra relación como sociedad”, manifestó Ybars.

FAMP, DESEMPLEO INDUSTRIAL Y NECESIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Con respecto a la propuesta del Intendente de Río Grande para poder paliar la situación de crisis de las empresas y la desocupación dijo que “es una alternativa válida para discutir, pero no sé si es la mejor”, señaló sobre la posibilidad de utilizar esos fondos para atender la emergencia.

Sin embargo, advirtió sobre el riesgo de políticas de corto plazo: “Si es pan para hoy y hambre para mañana, no sirve. Ese dinero tiene que estar volcado a generar empleo”.

También cuestionó la falta de ejecución del fondo: “Hoy están guardados bajo cinco llaves, no se vuelcan en la provincia ni acompañan el desarrollo de ninguna industria”. Y contextualizó la crisis actual dentro de un proceso más amplio “esto viene pasando desde antes, con textiles, con otras empresas y no se encontró una solución de fondo”.

“El estar y acompañar en el momento crítico, sí, pero la mirada tiene que estar puesta en la generación de empleo”, sostuvo.

PROPUESTAS LOCALES: OBRA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por otro lado, Ybars remarcó el diálogo con los distintos actores, como por ejemplo, Jorge Martín ex intendente de la ciudad de Río Grande: “Lo invité a ver qué pensaba de algunos proyectos que estaba tratando en este contexto de crisis. Los aciertos de otras gestiones, por ahí pueden servir para éstas y generar el aporte del lugar que nos toca, porque es fácil decir, no se está haciendo esto, no se está haciendo aquello, sin generar ninguna alternativa”.

En el plano municipal, Ybars adelantó la presentación de un proyecto de repavimentación con financiamiento mixto. “Vamos a presentar un plan integral de repavimentación que tiene que ver con el esfuerzo compartido y la iniciativa público-privada”, explicó.

La propuesta busca recuperar experiencias de gestiones anteriores: “Los aciertos de otras gestiones pueden servir cómo se asfaltaron barrios con participación de vecinos y del municipio”.

En esa línea, detalló el enfoque participativo: “Tenemos que ir a los barrios y decir: estas son las herramientas, ¿les parecen viables? poner de moda la participación del vecino en la gestión”.

Además, volvió a remarcar el impacto del retiro del Estado nacional: “No hay una sola obra en nuestra ciudad con financiamiento de la Nación”. Ybars sostuvo una línea discursiva que combina crítica estructural, autocritica política y búsqueda de consensos. “Tenemos que mostrar que las cosas se pueden hacer de otra manera, no podemos claudicar en ese camino”, concluyó.



“Todos sabemos que la solución de fondo es inversión, producción y generación de empleo”, manifestó.

rol de todos los sectores políticos y dijo que “esto nos llama a la reflexión, arrancar uno siempre por



Exige explicaciones por el desvío de fondos para medicamentos

Graciania denunció un “vaciamiento deliberado” de la OSEF

La crisis de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF) sumó un nuevo capítulo de fuerte tensión política, luego de que la legisladora Natalia Graciania denunciara públicamente el presunto desvío de casi de mil millones de pesos que estaban destinados a la compra de medicamentos de alto costo y que habrían sido utilizados para gastos corrientes.

Río Grande.- En diálogo con Radio Provincia, la parlamentaria provincial Natalia Graciania expresó su “absoluta preocupación” y calificó la situación como “indignante”, al tiempo que “reclamó explicaciones urgentes al directorio de la obra social”.

Según detalló, los fondos en cuestión habían sido aprobados por la “Legislatura a través de la Ley 1596, sancionada en julio del año pasado, con el objetivo de garantizar el acceso a tratamientos para enfermedades complejas”.

“Era un fondo de afectación específica, claramente establecido en la ley, para cubrir medicamentos de altísimo costo que los afiliados no pueden pagar”, remarcó.

Sin embargo, un reciente dictamen de la Fiscalía de Estado reveló que “más de 900 millones de pesos de ese fondo fueron redireccionados a una cuenta general para afrontar gastos corrientes”, lo que para Graciania constituye una “irregularidad grave”.

“Es una barbaridad, ese dinero no podía utilizarse para otra cosa”, sostuvo.

La legisladora recordó que “ya en septiembre había solicitado informes formales a las autoridades de la obra social, ante reiterados reclamos de afiliados que no podían acceder a sus tratamientos, nunca obtuve respuesta, hoy entendemos por qué la plata no estaba”, afirmó.

El informe de la Fiscalía, que derivará en una denuncia judicial por presunta malversación de fondos públicos, encendió aún más las críticas y al respecto la legisladora “celebro que el fiscal haya investigado y que se avance en la denuncia, ahora la Justicia tiene que actuar”, señaló.

Pero más allá de la posible responsabilidad penal, Graciania puso el foco en las consecuencias concre-

tas de la maniobra, “pacientes con enfermedades graves, como fibrosis quística, esclerosis múltiple o patologías oncológicas, que vieron interrumpidos o demorados sus tratamientos por falta de cobertura, estamos hablando de medicamentos vitales, de gente que necesita esos tratamientos para vivir”, advirtió.

La legisladora también cuestionó duramente la gestión general de la OSEF y el rol del Gobierno provincial, al que acusó de “profundizar el desfinanciamiento de la obra social”. En ese sentido, denunció que “no solo no se aplicó gran parte de la ley sancionada, sino que además se evitó ejecutar deudas millonarias que distintos organismos mantienen con la institución”.

“Nos dicen que la obra social está en crisis, pero al mismo tiempo refinancian deudas en cuotas larguísimas y con intereses irrisorios, es una decisión política”, apuntó.

En un tramo especialmente crítico de la entrevista, Graciania fue más allá y planteó la posibilidad de un vaciamiento deliberado.

“Lamentablemente, creo que sí, no sé con qué objetivo, pero lo que vemos es un desfinanciamiento sistemático”, afirmó.

Según explicó, el “propio Estado provincial, principal deudor de la obra social, es quien define las políticas de cobro y financiamiento, generando un circuito que, a su entender, termina perjudicando a la OSEF”.

“Se financian a sí mismos con fondos que deberían ir a la salud, mientras la obra social se queda sin recursos”, cuestionó.

Finalmente, la legisladora insistió en la necesidad de “recuperar de manera urgente los fondos des-

viados y garantizar su destino original, ese dinero tiene que volver al fondo específico y ser utilizado para lo que fue creado, garantizar medicamentos a quienes los necesitan”, concluyó.

El caso, que ahora quedó en manos de la Justicia, suma presión sobre la gestión de la obra social y abre un nuevo frente de conflicto político en la provincia, en medio de una crisis sanitaria y financiera que sigue sin resolverse.



La parlamentaria provincial Natalia Graciania expresó su “absoluta preocupación” y calificó la situación como “indignante”, al tiempo que “reclamó explicaciones urgentes al directorio de la obra social”.

Modificación a la ley de Glaciares

“Que se sepa que detrás hay corporaciones que ya han destrozado el territorio”

Desde la Asamblea Comunidad Costera de la provincia se refirieron a las graves consecuencias que puede tener el avance con la modificación a la Ley de Glaciares, como pretende el Gobierno nacional. Advirtieron que, detrás del proyecto, “hay corporaciones que ya han destrozado el territorio y que siguen queriendo venir ahora por una ley que cuida el reservorio y a los guardianes del agua”. También se pronunciaron sobre los trabajos que se están haciendo en la zona del Glaciar Martial.

Río Grande - Ana Gutiérrez y Natalia Algañaráz, integrantes de la Asamblea Comunidad Costera de Tierra del Fuego AeIAS y de la agrupación “Ambiente en Lucha”, en diálogo con el programa radial ‘Desde las Bases’, que se emite por Radio Provincia, se refirieron a la actividad que se realizó recientemente en las sedes de la UNTDF, tanto en Ushuaia como en Río Grande y Tolhuin, y comentaron que “esta idea de la charla comienza con la carrera de ambiente en Ushuaia y desde ahí se comunican para poder hacerlo también acá en Río Grande y entonces ahí nos invitan a nosotros”.

“La verdad que la charla fue maravillosa. Los videos eran como más técnicos; en donde hablaban del número de glaciares total, del retroceso, también mostraban toda la parte del trabajo que llevan a cabo los glaciólogos para poder realizar el trabajo de campo. La verdad que era interesantísimo, porque es como que uno lo ve más cercano al glaciar,

porque mostraban el trabajo de ellos ahí mismo, en el hielo”, explicaron.

También advirtieron que “lo que se quiere modificar en la ley es solamente el 1% del territorio, o sea, del 70% que somos de agua, sólo el 3% es agua dulce. De ese 3%, sólo el 1% está cubierto por la ley de los glaciares. Ese 1% es lo que quieren modificar, porque para la megaminería se necesita agua dulce, para la megaminería están buscando los minerales críticos en la zona periglacial”, afirmaron.

Las militantes ambientalistas señalaron que “Se dio una linda charla, un ida y vuelta sobre qué se pensaba con respecto también, no solamente a lo que están sufriendo los glaciares ahora con el cambio climático, con el retroceso y demás, sino hablar de la modificación de la ley. Contamos de qué se trataba esto del avance de la megaminería, qué empresas están por detrás, que ya han hecho destrozos en San Juan, en Jáchal, contaminando ríos con ar-

sénico”, refirieron.

En el mismo sentido, mencionaron la importancia de “que se sepa que detrás hay corporaciones que ya han destrozado el territorio y que siguen queriendo venir ahora por una ley que cuida el reservorio y a los guardianes del agua, como decían los videos”. “Ahí nacen los ríos, de los que tomamos agua. Ushuaia se abastece del Martial, donde lamentablemente están haciendo esa aerosilla enorme”, afirmaron.

Igualmente advirtieron: “imagínate con el RIGI, si llevan a cabo la modificación de esta ley, todos los trabajos extractivos que se pueden hacer en nuestros glaciares”. “Sí ya se está haciendo en el glaciar Martial y nadie dijo nada. O sea, con la excusa de que se iba a utilizar la vieja aerosilla, se está construyendo un centro de skí que impacta ir a verlo, te da algo por el cuerpo porque es tremendo lo que están haciendo”, señalaron.

En medio de la crisis inflacionaria

La Legislatura avanza en la actualización de tasas judiciales

En un contexto económico atravesado por la inflación sostenida, la Legislatura de Tierra del Fuego comenzó a dar pasos concretos para modificar el esquema de tasas judiciales, a partir de un pedido impulsado por el Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego. La iniciativa fue analizada en el ámbito de la Comisión de Justicia y Seguridad, que preside la legisladora Natalia Gracianía, donde se alcanzó dictamen favorable para avanzar en la reforma.

Ushuaia.- El encuentro, realizado en la sede legislativa de Ushuaia, giró en torno al asunto N° 163/25, que propone modificar la Ley provincial N° 162, normativa que regula los montos que deben abonarse en concepto de tasas judiciales. La discusión dejó en evidencia no solo la necesidad de actualización de valores, sino también el impacto directo que la inflación tiene sobre el funcionamiento del sistema judicial.

UN RECLAMO DEL PODER JUDICIAL EN CLAVE ECONÓMICA

Durante la reunión, representantes del máximo órgano judicial de la provincia expusieron los fundamentos del



proyecto, centrados en la pérdida de valor real de las tasas frente al avance inflacionario.

Según explicaron, el objetivo es establecer un mecanismo de actualización automática que permita evitar el desfasaje permanente entre los costos operativos del sistema judicial y los ingresos que percibe por este concepto. En ese sentido, remarcaron que la iniciativa busca dotar de previsibilidad al esquema de financiamiento del Poder Judicial.

Además, detallaron que los recursos que se obtengan a

partir de esta actualización estarán destinados principalmente a obras de infraestructura y a la incorporación de tecnología, dos aspectos considerados clave para mejorar el servicio de justicia en la provincia.

CAMBIOS CONCRETOS EN LA NORMATIVA

El dictamen emitido por la comisión establece una modificación puntual sobre el artículo 6 de la ley vigente. La nueva redacción fija que, en aquellos juicios que no tengan un valor económico determinado y que no estén contemplados en exenciones, se deberá abonar una tasa fija equivalente a 0,5 IUS (Unidad de Honorarios Profesionales), pagadera al inicio del proceso.

Este cambio busca ordenar criterios y actualizar parámetros que, según se desprende del debate, habían quedado desactualizados frente a la realidad económica.

CONSENSO CON ACTORES DEL SISTEMA JUDICIAL

Uno de los aspectos destacados por los representantes del Poder Judicial fue el consenso alcanzado previamente con distintos actores vinculados al sistema, entre ellos los colegios públicos de abogados de la provincia y organizaciones gremiales del sector.

Este respaldo fue presentado como un elemento clave para avanzar en la modificación, en un intento por evitar resistencias en un tema que impacta directamente en el acceso a la justicia y en los costos que deben afrontar los ciudadanos.

UN DEBATE CON IMPLICANCIAS POLÍTICAS

Si bien la iniciativa tiene un fuerte componente técnico, el tratamiento legislativo no está exento de tensiones

políticas. La actualización de tasas judiciales en un contexto de crisis económica plantea interrogantes sobre el equilibrio entre el financiamiento del sistema judicial y la accesibilidad para los ciudadanos.

En ese marco, la participación de legisladores de distintos bloques —entre ellos María Victoria Vuoto, María Laura Colazo, Jorge Lechman, Pablo Villegas, Juan Carlos Pino y Federico Sciurano— refleja que el tema será objeto de análisis más profundo en las próximas instancias parlamentarias.

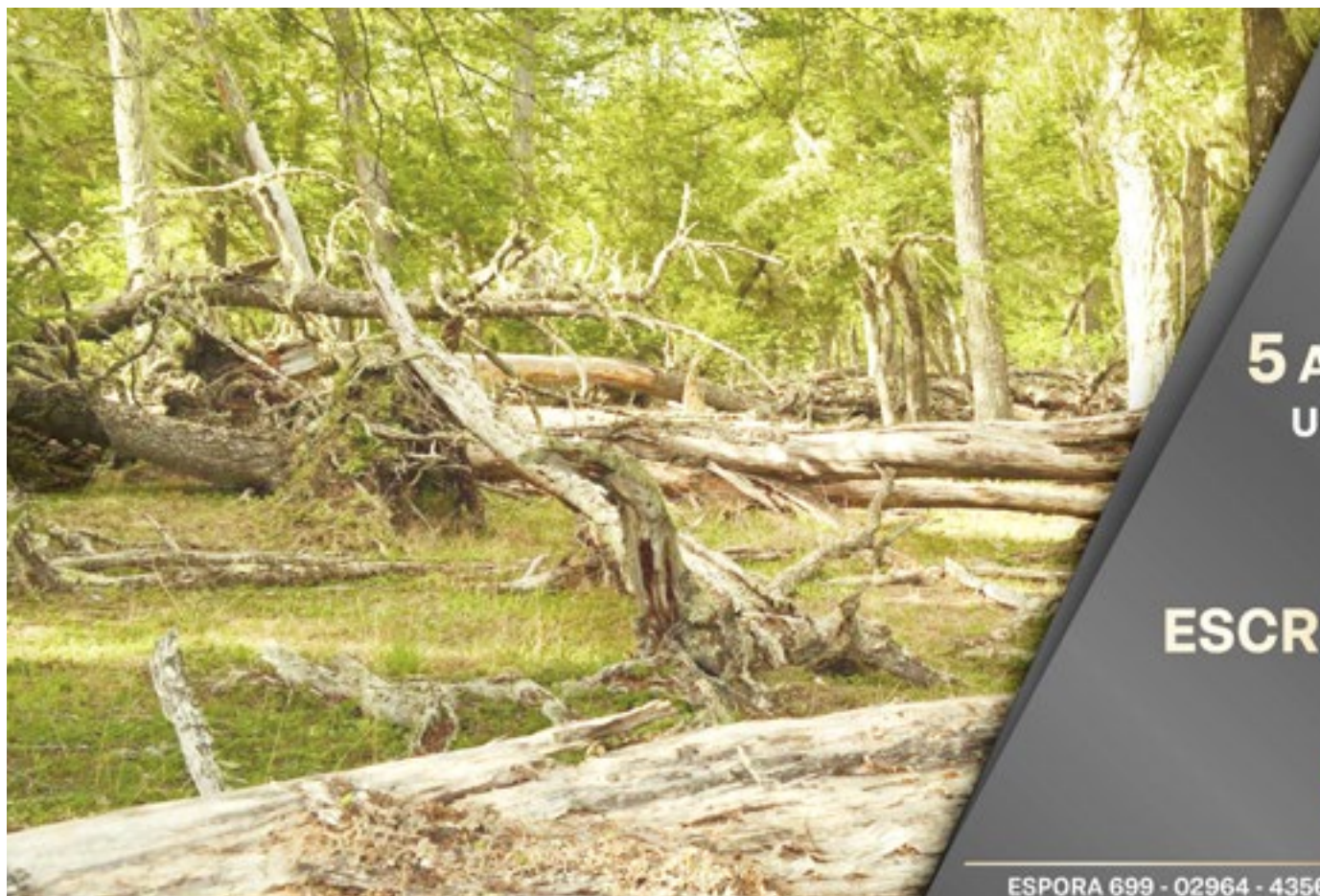
OTROS TEMAS EN AGENDA: VACANTE EN ORGANISMO DE CONTROL

Durante la misma reunión, la comisión abordó además la renuncia de una organización no gubernamental que integraba el Comité de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura. Esta situación abre la necesidad de designar una nueva institución que forme parte del registro correspondiente, en un organismo que cumple un rol clave en el monitoreo de derechos humanos en la provincia.

PRÓXIMOS PASOS

Con el dictamen ya emitido, el proyecto deberá continuar su recorrido legislativo hasta su eventual tratamiento en el recinto. Allí se pondrá a prueba el consenso político en torno a una medida que, aunque impulsada por el Poder Judicial, tiene impacto directo en la ciudadanía.

En un escenario donde la inflación condiciona todas las áreas del Estado, la actualización de tasas judiciales aparece como una respuesta técnica a un problema estructural, pero también como un tema sensible que reabre el debate sobre el acceso a la justicia en tiempos de crisis.



Las Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE 5 A 10 HECTÁREAS
Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3

ESCRITURA INMEDIATA

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

ESPOSA 699 - 02964 - 43562 | 422635 info@itdf.com.ar

Se armó la última Carpa de la Dignidad, el cierre de una era en la memoria malvinera

Mañana se inaugura a las 11 horas

Tras 32 vigiliadas ininterrumpidas, la ciudad se prepara para despedir uno de sus símbolos más profundos. La Carpa de la Dignidad tuvo su último armado en 2026, dejando una huella imborrable en la identidad colectiva y en la causa Malvinas.

Río Grande. —La ciudad vuelve a latir al ritmo de la memoria. Pero esta vez, la vigilia del 2 de abril no será una más. Será distinta. Estará atravesada por la emoción, la nostalgia y la conciencia de estar viviendo un momento irrepetible: el último armado de la histórica Carpa de la Dignidad.

Durante más de tres décadas, este espacio fue mucho más que una estructura improvisada para resistir el frío fueguino. Fue refugio, trinchera simbólica y, sobre todo, un punto de encuentro entre generaciones. Allí, año tras año, los vecinos de la ciudad se acercaron para escuchar, abrazar y acompañar a los Veteranos de Guerra de Malvinas, en una construcción colectiva de memoria que trascendió el tiempo.

La historia comenzó en 1995, con una pequeña carpa de campaña, casi austera, sostenida por el compromiso y la necesidad de no olvidar. Un par de termos, un fuego encendido y la convicción intacta marcaron aquel primer gesto que, sin saberlo, daría origen a uno de los rituales más significativos de la ciudad. Con el paso de los años, la carpa creció. Pero no solo en tamaño: se convirtió en símbolo, en bandera viva de la causa Malvinas, en un espacio que supo interpellar a toda la comunidad.

La Carpa de la Dignidad logró algo excepcional: transformar el recuerdo en presencia. Cada vigilia fue un

acto de resistencia contra el olvido, una reafirmación del reclamo soberano y un homenaje permanente a quienes dejaron su vida en defensa del territorio. Pero también fue un lugar donde los veteranos —muchos de ellos hoy vecinos de Río Grande— encontraron escucha, respeto y el reconocimiento de un pueblo que hizo propia su historia.

Este 2026, a 44 años de la Gesta de Malvinas, marca un punto de inflexión. Los propios veteranos lo confirmaron: será la última vez que la carpa se arme tal como se la conoció. Un cierre cargado de sentido, que no implica un final, sino una transformación.

Porque lo que se despide no es la memoria, sino su forma. La construcción del futuro “Edificio Carpa de la Dignidad” dará continuidad a este legado, con un espacio permanente, abierto todo el año, donde la historia podrá ser recorrida, contada y resignificada. Allí convivirán objetos originales del conflicto, testimonios, imágenes y la presencia activa de quienes protagonizaron la historia.

Sin embargo, nada reemplazará la mística de la carpa. Ese espacio donde el viento, el frío y la vigilia tejieron una identidad única. Donde cada mate compartido fue también una lección de historia viva. Donde cada palabra de los veteranos se transformó en semilla de conciencia para las nuevas generaciones.

Río Grande no solo despide una carpa. Despide una etapa fundacional de su identidad malvinera. Y lo hace con la certeza de que ese espíritu seguirá presente, intacto, en cada 2 de abril, en cada acto, en cada bandera que flamea recordando que las Malvinas fueron, son y serán argentinas.



La Carpa de la Dignidad tuvo su último armado en 2026, dejando una huella imborrable en la identidad colectiva y en la causa Malvinas.

Con críticas al radar en Tolhuin y duros cuestionamientos políticos

Convocan a la Séptima “Caravana de los Pueblos”

El referente Luís Santacruz llamó a movilizarse el 2 de abril en defensa de la soberanía y apuntó contra dirigentes nacionales y provinciales. También lanzó fuertes declaraciones contra la vicepresidenta Victoria Villarruel.

Río Grande.- En una entrevista por Radio Universidad cargada de definiciones políticas, el referente Luís Santacruz convocó a una nueva edición de la “Caravana de los Pueblos”, que se realizará el próximo 2 de abril en Tierra del Fuego, con eje en el rechazo al radar de capitales británicos instalado en Tolhuin y la preocupación por la soberanía nacional.

La movilización, que llega a su séptima edición, partirá en simultáneo desde Ushuaia y Río Grande para confluir en Tolhuin, donde se desarrollará un acto con la entonación del Himno Nacional y la Marcha de Malvinas. Santacruz llamó a la participación de toda la comunidad y, especialmente, de excombatientes.

FUERTE CRÍTICA A LA VICEPRESIDENTA

Uno de los pasajes más duros de la entrevista estuvo dirigido a la vicepresidenta de la Nación, Victoria Villarruel. Santacruz relató un supuesto intercambio previo con la funcionaria y cuestionó su postura respecto a la situación del radar.

En ese marco, utilizó términos de extrema dureza para referirse a la dirigente, a quien calificó como “una farfante” y “más peligrosa” que el propio presidente, en función —según sostuvo— de la falta de definiciones claras sobre su posicionamiento.

Las declaraciones se enmarcan en un discurso general de fuerte rechazo a la dirigencia política nacional, a la que acusó de no actuar frente a lo que considera una amenaza a la soberanía en la provincia.

RECLAMOS POR SOBERANÍA Y GEOPOLÍTICA

Santacruz insistió en que la presencia del radar —al que definió como de uso militar— podría exponer a Tierra del Fuego a riesgos internacionales, en un contexto global complejo.

“Hace años venimos advirtiendo sobre esto y nadie se hace cargo”, señaló, al tiempo que vinculó la situación con tensiones geopolíticas y la posible exposición del territorio fueguino.

También cuestionó la presencia de infraestructura ex-

no cobran en tiempo y forma y chicos sin clases”, afirmó.

Además, mencionó la situación de ex trabajadores territoriales que —según indicó— llevan meses sin percibir haberes, en un contexto social



tranjera en la provincia y criticó el silencio de la dirigencia política sobre estos temas.

CUESTIONAMIENTOS AL GOBIERNO Y LA JUSTICIA

El referente amplió sus críticas al plano provincial, denunciando lo que definió como una estructura “corporativa” entre el poder político y judicial.

En ese sentido, apuntó a la falta de respuestas ante reclamos vinculados a la educación, mencionando conflictos docentes, pérdida de días de clase y demoras en resoluciones judiciales.

“Estamos arrancando el año con docentes que

que describió como “grave”.

CONVOCATORIA ABIERTA

Finalmente, Santacruz reiteró la invitación a participar de la caravana del 2 de abril, en una fecha emblemática para la memoria colectiva argentina.

“Necesitamos unirnos como argentinos para defender la soberanía y vivir en paz”, expresó.

La convocatoria se da en un clima de creciente tensión política y social en la provincia, donde confluyen reclamos por soberanía, condiciones económicas y funcionamiento institucional.

AFUDI

Rechazan circular que limita el otorgamiento de licencias a docentes universitarios

Desde AFUDI expresaron un “enérgico rechazo y profunda preocupación frente a la Circular DRH N.º 2/2026 de la UNTDF, denominada “Certificados Médicos Válidos”. La cuestionan “por ser ilegal, irrazonable y restrictiva de derechos laborales”. La secretaria General de la AFUDI, Andrea Ozamiz, dijo que la circular “limita o restringe el derecho de acceso a licencias por razones de salud, en particular con efectos sobre la salud mental. Esta circular, digamos, está vulnerando derechos constitucionalmente protegidos”, advirtió.

Río Grande - En un comunicado, desde AFUDI advirtieron que “la medida limita arbitrariamente el acceso a licencias por razones de salud, afectando especialmente la salud mental, y desconoce la validez de certificaciones emitidas por profesionales legalmente habilitados”.

Luego dicen que “en una provincia como Tierra del Fuego, con acceso limitado a especialistas y turnos, exigir certificaciones según especialidad resulta inviable y excluyente. Esta circular debe entenderse en un contexto más amplio de avance de políticas regresivas, que instalan una lógica de sospecha sobre las y los trabajadores y afectan las condiciones laborales”. Después señalaron que “limitar licencias por enfermedad constituye una forma de disciplinamiento laboral que impacta directamente en la salud y el bienestar docente. Además: Desconoce incumbencias profesionales (psicología, kinesiología, etc.). Modifica unilateralmente condiciones de trabajo. Vulnera el derecho a la intimidad. Genera sospecha sobre el trabajador. Tiene impacto agravado en situaciones de violencia de género y tareas de cuidado. Contradice el CCT docente y normativa de mayor jerarquía”.

También se indica que “desde AFUDI ya hemos presentado impugnación formal y denunciado su ilegiti-

midad. Exigimos la nulidad absoluta de la Circular y la suspensión inmediata de sus efectos”, remarcaron. Por su parte, la secretaria General de AFUDI, Andrea Ozamiz, manifestó que “la verdad es que nosotros, como docentes universitarios, estamos transitando un momento muy difícil, con una crisis profunda, con salarios por debajo de la línea de pobreza. Tenemos una semana de paro universitario resuelto por el Congreso de nuestra Federación, apoyada por el 86% de compañeros y compañeras que recibieron una consulta y nos encontramos el día de ayer con una circular de hace dos días, que sacó la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, la cual es contraria a toda la normativa, modifica las condiciones de trabajo del sector y no lo hacen por una paritaria, sino de manera unilateral y regresiva”, alertó Ozamiz.

Además, manifestó que dicho instrumento “limita o restringe el derecho de acceso a licencias por razones de salud, en particular con efectos sobre la salud mental. Esta circular, digamos, está vulnerando derechos constitucionalmente protegidos, pero además nos exige tener certificados médicos competentes en la materia, es decir, especialistas. Sin hablar tampoco del contexto fueguino, las limitaciones que tenemos para el acceso a especialistas, la demora, los turnos que

hay que esperar para poder lograr eso, y sobre todo desconoce, digamos, la competencia, la incumbencia de otras profesiones de la salud que están legalmente habilitadas para poder firmar certificaciones”, alertó la titular de AFUDI.

Ozamiz advirtió que “es un contrasentido que una universidad pública niegue la calidad de la ciencia en el campo de la salud, en una disciplina como la psicología. No lo dice así explícitamente, esto se desprende de la lectura de la circular, y nosotros tenemos una provincia donde se vive con mucho aislamiento, los docentes están pasando momentos de mucha angustia porque no llegan a fin de mes, están con pluriempleo, la situación de crisis que genera es tan importante, tan grande, que muchas personas pueden estar transitando situaciones que requieren tratamiento psicológico, y que deberían poder tener derecho a presentar un certificado profesional, por ejemplo, por esos profesionales. Pero nos parece que hay que leer esta circular en un marco más general, donde hay un proceso de regresión de las políticas y de los derechos, y bueno, se va corriendo poco a poco una vara que no debe correrse”. “Entonces hemos impugnado esta circular y pedido su nulidad absoluta”, remató la titular de AFUDI.

Empleados de Comercio

Llevaron adelante una campaña sobre las consecuencias de la reforma laboral

El Centro de Empleados de Comercio de Río Grande y Tolhuin, lleva adelante una campaña mediante la distribución de volantes y charlas en los lugares de trabajo, para difundir las graves consecuencias que tiene la reforma laboral para trabajadoras y trabajadores. Daniel Rivarola, secretario General del CEC, indicó que “ya que no pudimos evitarlo, estamos trabajando en el rechazo de la ley, y que para que todos los compañeros en mano tengan la información”.

Federico Sciurano

Legislador provincial
Bloque FORJA

Tierra del Fuego
en primer lugar



Río Grande - Desde el Centro de Empleados de Comercio de Río Grande, informaron a través de sus redes: “Continuamos con la campaña volante en mano, informando al empleado de comercio solo algunos de los cambios que nos impusieron con la reforma laboral”, señalaron desde el gremio mercantil.

Refiriéndose al objetivo de la campaña, que esgrime argumentos mediante datos concretos, el secretario



General del CEC, Daniel Rivarola, mencionó sobre la reforma que “ya que no pudimos evitarlo, estamos trabajando en el rechazo de la ley, y que para que todos los compañeros en mano tengan la información”.

El dirigente de empleadas y empleados de comercio señaló que “las redes no llegan a todos lados y queremos que cada empleado y empleada de comercio tenga en mano lo básico, que es lo que más importante que les puede llegar a golpear”. En ese sentido, se refirió a los avances que se producen sobre “las vacaciones, el cálculo indemnizatorio y el banco de horas”, entre muchas otras cuestiones.

Con actividades culturales y comunitarias

Tolhuin se prepara para el Día de la Memoria

En el marco del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, el Municipio de Tolhuin acompaña una agenda de actividades impulsadas por organizaciones de derechos humanos, vecinos y vecinas de la comunidad, que se desarrollan a lo largo de la semana y tendrán su acto central el martes 24 de marzo a las 13 horas en la Plazoleta de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, ubicada en la intersección de Lucas Bridges y Ángela Loij.

Tolhuin. -El acto conmemorativo contará con palabras alusivas, música en vivo y la presentación de la obra "Hijo del viento, madres de lucha" a cargo del Ballet Municipal Tolhuin, en una jornada abierta a la comunidad que busca mantener viva la memoria colectiva a 50 años del golpe cívico militar. Desde la organización invitaron a la comunidad a participar, destacando que "la presencia de vecinos y vecinas es fundamental para sostener el ejercicio de la memoria".

Además del acto central, la ciudad cuenta con una serie de propuestas culturales y comunitarias vinculadas a esta fecha. En la Casa de la Cultura se desarrolla la muestra "Cultura bajo censura: el arte como resistencia", una iniciativa

que propone "reflexionar sobre el rol del arte en contextos de represión y censura". En paralelo, se colaborará con la puesta de la "Muestra de Arte Correo: Memoria Austral" en el Colegio Provincial Ramón Alberto Trejo Noel, ampliando los espacios de participación y reflexión en la comunidad educativa.

Como parte de las actividades previas, esta semana el Municipio acompañó la actividad "Hacé tu pañuelo", una propuesta impulsada bajo la consigna de Abuelas de Plaza de Mayo, que reunió a vecinos, vecinas, jóvenes y familias en la Casa de la Cultura en una jornada de creación de piezas simbólicas en torno a la memoria, en continuidad con las acciones que se vienen desarrollando en la ciudad.

Asimismo, en la jornada de este viernes, la Dirección de Discapacidad junto a la Dirección de Limpieza y Seguridad Urbana llevaron adelante la actividad "Plantamos Memoria" en la Plazoleta de la Memoria, donde se plantaron especies autóctonas en un espacio de reflexión colectiva sobre el significado de esta fecha. La jornada culminó con un almuerzo en el Centro Integrador Comunitario (CIC), fortaleciendo el encuentro y la participación comunitaria. De esta manera, Tolhuin se prepara para una nueva conmemoración del 24 de marzo con una agenda que articula memoria, cultura y participación, reafirmando el compromiso colectivo con los derechos humanos y la construcción de una memoria activa en la comunidad.

Memoria, Verdad y Justicia

Hoy se realizan las marchas y actos por los 50 años desde el golpe de estado

En las tres ciudades de la provincia, hoy culminarán las actividades que se vienen realizando por los 50 años desde el inicio de la última dictadura eclesiástico, cívico, militar, empresarial. En Ushuaia y Tolhuin habrá diferentes actos, mientras en Río Grande se realizará la movilización de todos los años y el acto en el Espacio para la Memoria, a las 18 horas.

Río Grande – Más allá de los actos y las actividades oficiales, organizados por el Gobierno de la provincia y las Municipalidades, diferentes organizaciones de derechos humanos, sociales, políticas y gremiales; estuvieron convocando y cerrarán hoy el cronograma que dispusieron, para recordar los 50 años que se cumplen desde el inicio de la última y más terrible dictadura eclesiástico, cívica, militar y empresarial, que asoló nuestro país entre los años 1976 y 1983.

En Ushuaia y Tolhuin habrá diferentes actos, impulsados por organizaciones sociales algunos y otros por sindicatos. Mientras en Río Grande se realizará la movilización de todos los años y el acto, en el Espacio para la Memoria a las 18 horas.

En esta última ciudad, el domingo 22 hubo una actividad artística que impulsaron diferentes murgas, mientras que ayer se realizó una vigilia en el gimnasio de la Unión Obrera Metalúrgica de calle Moyano. Hoy, la

concentración será a las 17:30 horas en la esquina de Espora y San Martín, lugar donde fue asesinada la docente Florencia Angélica Rojas Gutiérrez. Desde ahí partirá la marcha que pasará por la Escuela N°2, a la cual concurría la niña Marcela Andrade, también asesinada por integrantes del BIM 5 en el año 1982; y finalmente a las 18 horas se realizará el acto de cierre en el Espacio para la Memoria, ubicado en la intersección de la avenida Belgrano y Mackinlay.



Un solo lugar para todo lo que te importa

En BTF Seguros vos elegís la compañía que mejor se adapta a tus necesidades, con la tranquilidad de tener el respaldo del Banco de Tierra del Fuego. Protegés tu hogar, tu auto, tu comercio y también a vos y a tu familia. Te ofrecemos distintas opciones, sin pagar de más; un solo lugar para todo.

ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

- SEGUROS HOGAR
- SEGUROS INDIVIDUALES
- SEGUROS AUTOMOTOR
- SEGUROS COMERCIOS

Cotizá tu seguro en www.btf.com o en nuestras sucursales

BTF SEGUROS

Quinta jornada de juicio en el caso Mancilla-Baciocchi

Informe reveló que Florencia “o se suicidaba o mataba a su agresor”

En la quinta jornada del juicio oral, la ex trabajadora de la Secretaría de la Mujer de Río Grande, María Adela Torres Sotelo, declaró que Florencia Mancilla se encontraba en un estado de altísimo riesgo, víctima de múltiples abusos y obligada por su agresor a ejercer la prostitución. Se tomó declaración además, a una amiga y compañera de la secundaria de la acusada, Ruth Elizabeth Molina, quien dijo que sabía de las modalidades de acoso de Baciocchi, hacia Florencia, cuando tenían 14 años, y que había visto mensajes de texto de contenido sexual. Declararon también, la ex Secretaria de la Mujer, Dra. Alejandra Arce, la actual Subsecretaria de Género y Desarrollo Comunitario; Oriana Luz Torres, el padre de uno de los hijos de Florencia, actualmente detenido por una causa por violencia de género e incumplimiento de normas de conducta. Uno de los testimonios más crudos de la jornada, fue el de Melisa Ibarra, hermana de la imputada, quien sostuvo: “mi hermana le tenía miedo a Baciocchi, pero no denunció por nadie hacía nada”. Tras un cuarto intermedio, la madre de Baciocchi denunció ante el Tribunal haber sido agredida por la familia Mancilla, aunque la situación no fue percibida por los uniformados que, desde el inicio del proceso montaron un importante dispositivo de seguridad.

Río Grande.- Durante la audiencia, María Adela Torres Sotelo relató que entrevistó a Florencia Mancilla en marzo de 2022, meses antes del asesinato de Alexis Baciocchi, y elaboró un informe que fue leído en la sala. Allí consignó que la joven atravesaba una situación de “altísimo riesgo”, marcada por abusos desde la niñez y adolescencia, y por violencias ejercidas por un agresor al que no identificó. La profesional declaró: “Notifiqué de la situación de la señora Florencia Mancilla, pero la que autorizaba las asistencias, era Luz Torres. Esta chica o se mata, o puede matar al agresor”, expresó la testigo, y agregó

por lo que se desconoce cuáles fueron las intervenciones respecto del caso puntual de Florencia Mancilla.

“MI HERMANA TENÍA MIEDO, PERO NO DENUNCIÓ PORQUE NADIE HACÍA NADA”

En la quinta jornada del juicio oral, Melisa Mancilla, hermana de la imputada, brindó un extenso testimonio que reveló el complejo contexto familiar y la profunda vulnerabilidad de Florencia, marcada por miedo, tensión y episodios de angustia. “El la vio-

inquietante, señalando que tenía “una mirada totalmente perdida... como que me miraba, pero no me miraba”. Tras ese momento, indicó que el hombre se retiró del lugar en un vehículo, mientras que Florencia continuó en estado de crisis emocional.

Luego del episodio, Melisa decidió quedarse junto a su hermana durante toda la jornada. Según su relato, Florencia no lograba calmarse y permanecía en estado de angustia constante. “Estaba llorando... lloraba y lloraba”, afirmó, describiendo el nivel de afectación emocional que presentaba. En ese contexto, recordó que su hermana realizó una llamada telefónica



que “la señora Luz Torres minimizó por completo la situación de Mancilla.”

Según Torres Sotelo, el agresor obligaba a Mancilla a ejercer la prostitución y mantener relaciones sexuales con amigos de esa persona, lo que profundizaba el nivel de vulnerabilidad y riesgo en el que se encontraba.

Torres Sotelo explicó que la entrevista se dio en el marco de tres intervenciones realizadas desde la Secretaría de la Mujer, particularmente bajo el Programa Acompañar, vigente cuando existía el Ministerio de la Mujer de Nación. El plan otorgaba un apoyo económico equivalente a un salario mínimo vital y móvil, además de articular con áreas como salud mental, Gobierno y Poder Judicial, para intentar sacar a las mujeres de situaciones de violencia.

El testimonio de Torres Sotelo se convirtió en un aporte clave para el debate judicial, al poner en evidencia las condiciones de vulnerabilidad extrema de la acusada y las cuestiones a mejorar en cuanto a las instituciones que atienden casos de violencia de género. La declaración refuerza la necesidad de analizar el caso desde una perspectiva integral, que contemple tanto la responsabilidad penal como las políticas públicas de protección y acompañamiento. Además, cabe mencionar que, durante este debate, no se llamó a prestar declaración testimonial a ninguna de las áreas de Género del Gobierno Provincial,



lentaba psicológicamente, cómo sabía donde vivía ella y la iba a amenazar”, dijo notablemente afecta, la hermana de Florencia.

El testimonio estuvo atravesado por momentos de fuerte carga emocional, especialmente cuando abordó episodios de la vida personal de su hermana y las vivencias que ambas atravesaron desde la infancia. Melisa reconstruyó una de las situaciones más significativas ocurridas en diciembre de 2022, pocos días antes del crimen. Según explicó, se dirigía a la casa de Florencia junto a sus hijos para organizar el cumpleaños de uno de ellos, cuando dejó de recibir respuestas de su hermana. Al llegar al domicilio, notó que algo no estaba bien. Sus hijos mayores ingresaron primero, mientras ella se quedó atrás con su hija menor. Fue en ese momento cuando observó una escena de tensión: Florencia se encontraba alterada, intentando que un hombre se retirara del lugar.

“Ella estaba asustada, estaba en un ataque de nervios”, relató, al tiempo que recordó que su hermana descendía por una escalera junto a Alexis, visiblemente angustiada. En ese instante, Melisa aseguró que no comprendía quién era el hombre, hasta que su propia hermana le dijo: “Melisa, es Alexis”. Allí logró identificarlo.

Describió además que la actitud de Alexis le resultó

en la que expresó temor, mencionando frases como: “¿Cómo no me va a hacer nada si ya sabe dónde vivo?”, lo que evidenciaba el miedo que sentía, y según explicó Melisa, ella hablaba con un tal “José”. Melisa explicó que en ese momento le sugirió realizar una denuncia, aunque finalmente optó por permanecer a su lado para acompañarla. También sostuvo que, tras ese episodio, Florencia le confesó que Alexis le enviaba mensajes y que eso le generaba temor. Incluso señaló que su hermana evitaba mostrarle esos mensajes por vergüenza. “Tenía miedo”, expresó de manera contundente cuando fue consultada sobre el estado emocional de Florencia frente a la situación.

La hermana de la imputada indicó que ese temor no sólo estaba vinculado a ella, sino también a su entorno familiar, ya que le preocupaba que él supiera dónde vivían sus allegados.

Finalmente, Melisa brindó detalles sobre el vínculo que Florencia habría tenido con Alexis años atrás. Según explicó, lo conoció en 2018, cuando él se presentó en su domicilio en un par de ocasiones. Indicó que la relación fue breve y que incluso realizaron un viaje a Buenos Aires, el cual terminó de manera abrupta debido a una discusión. “Volvió antes porque se había peleado con él”, relató, agregando

que el conflicto se originó porque Alexis se enojaba cuando Florencia realizaba actividades por su cuenta con su hijo.

LA MADRE DEL FALLECIDO DENUNCIÓ ANTE EL TRIBUNAL HABER SIDO AGREDIDA VERBALMENTE

En la misma jornada, Liliana Zeballos —madre de Alexis Baciocchi— denunció haber sido agredida verbalmente dentro de los Tribunales. El juez Eduardo López ordenó que se formalice la denuncia y pidió a la Fiscalía de Género que intervenga, en un contexto de tensión y fuerte operativo de seguridad. Todo ocurrió cuando Liliana Zeballos interrumpió momentáneamente el debate y denunció ante el Tri-

bunal de Juicio haber sido agredida verbalmente por familiares de Florencia Mancilla, luego de un cuarto intermedio.

La situación no fue constatada por el personal policial, que durante toda la semana montó un importante operativo de seguridad en el edificio judicial. Sin embargo, el planteo de Zeballos obligó a la intervención inmediata del presidente del Tribunal, juez Eduardo López, acompañado por sus colegas Verónica Marchisio y Juan José Varela.

El magistrado solicitó a las abogadas de la querella, Sandra Arenas y Érica Soto, que acompañaran a Zeballos a realizar la denuncia correspondiente al concluir la jornada. Asimismo, pidió a la fiscal de género, Mónica Macri, que adopte un criterio similar para garantizar la protección de la mujer.

En su declaración, Zeballos expresó con firmeza: "Ya perdí un hijo, no quiero perder a otro, ni a nadie de mi familia. Tampoco quiero que agredan a mis abogadas". La madre de la víctima calificó la situación como "extraña", ya que habría ocurrido dentro de los Tribunales sin que nadie se percatara del hecho.

Tras un pequeño cuarto intermedio prestó testimonio un hombre que fue pareja de la imputada, con quien tiene un hijo en común.

Finalmente declaró otro hombre a quien la imputada llamó por teléfono instantes después de haber perpetrado el hecho.

El Tribunal resolvió un cuarto intermedio hasta el próximo martes 24 de marzo desde las 9 horas, cuando se llevará a cabo la última jornada de declaraciones, que dará finalidad a la instancia de testimoniales.

Río Grande

Una bebé de 25 días se salvó gracias a la rápida intervención de la Cabo Romina Corso

En la noche del viernes 20 de marzo, una pareja se presentó de urgencia en la Comisaría Tercera de Río Grande con su hija de 25 días de vida, quien presentaba signos de ahogamiento. La Cabo Romina Corso actuó de inmediato y realizó la maniobra de Heimlich adaptada para lactantes, logrando que la bebé reaccionara favorablemente y recuperara la respiración. Tras haberle salvado la vida a la recién nacida, la trasladaron a una clínica privada donde, por cuestiones administrativas, terminaron derivando a la pequeña al Hospital Regional Río Grande.

Río Grande. - En la noche de este viernes, una pareja se presentó de urgencia en la Comisaría Tercera de Río Grande con su hija de 25 días de vida, quien presentaba signos de ahogamiento. La Cabo Romina Corso actuó de inmediato y realizó la maniobra de Heimlich adaptada para lactantes, logrando que la bebé reaccionara favorablemente y recuperara la respiración.

La familia fue trasladada de inmediato al centro asistencial en un móvil policial, donde el personal médico completó la estabilización de la pequeña. Según informaron, la bebé se encuentra fuera de peligro.

La rápida y precisa actuación de la Cabo Corso fue fundamental para salvar la vida de la bebé. La Policía Provincial destacó la importancia de la intervención oportuna en situaciones de emergencia.



En calle Brown al 2500

Hombre fue detenido por el robo de una cartera y quedó detenido vinculado a otras causas

En relación con la denuncia por la sustracción de una cartera, el Juzgado de Instrucción N.º 3 del Distrito Judicial Norte ordenó anoche un allanamiento en el domicilio perteneciente a Jesús Emanuel Tejera, ubicado en Almirante Brown al 2500.

Río Grande. - El procedimiento arrojó resultado positivo, procediéndose al secuestro de elementos de interés para el avance de la causa. Tejera permanece detenido en relación con las actuaciones oportunamente realizadas en Tawen al 300.



En calle Punta María al 700

Una joven fue detenida tras un problema de familia

Durante la madrugada de este lunes, personal de prevención intervino en un domicilio de la calle Punta María al 700 debido a un problema de violencia familiar. En el lugar, se procedió a la aprehensión contraven- cional de Kiara Nahir Matus.

Río Grande. - Mientras la joven era trasladada a bordo del móvil policial, Matus propinó un cabezazo en el rostro a un efectivo policial, causándole lesiones en el pómulo y la nariz.

Ante esta agresión, se dio intervención al Fiscal de turno quien dispuso que la joven permanezca en carácter de detenida, y se realicen los trámites de rigor por los delitos de Resistencia a la autoridad y Lesiones.





Tolhuin vivió una noche histórica

El boxeo volvió al corazón de la isla con un festival internacional que dejó huella

Con una cartelera de doce combates de gran nivel, púgiles de distintos puntos del país y de Chile protagonizaron una velada inolvidable en el gimnasio Trejo Noel. El evento, organizado por la Escuela "Fin del Mundo", "Zeus Box" y la Asociación Fueguina de Boxeo, no solo cumplió las expectativas: marcó un antes y un después para el deporte en la ciudad.

Tolhuin.- La noche del sábado 21 de marzo quedará grabada en la memoria colectiva del deporte fueguino. No fue una jornada más. Fue, en esencia, la recuperación de una tradición, el regreso de una disciplina con historia y arraigo, y la confirmación de que Tolhuin puede volver a ser escenario de grandes eventos. Después de varias décadas, el boxeo volvió a instalarse en el corazón de la isla con la realización del Primer Festival Internacional en homenaje al profesor Miguel Alegría, una figura emblemática cuya huella sigue viva en cada rincón del pugilismo local.

Desde temprano, el movimiento en las inmediaciones del gimnasio del Colegio Trejo Noel anticipaba lo que vendría. Delegaciones arribadas desde Río Grande, Ushuaia, Río Gallegos, La Plata y Puerto Natales (Chile) comenzaron a darle color a una jornada que exigió una logística compleja, pero que se desarrolló con

una organización sólida y comprometida.

EL DESAFÍO DE VOLVER A HACER HISTORIA

Detrás de este festival hubo una decisión firme: devolverle a Tolhuin un lugar en el mapa del boxeo. Pedro Gómez, titular y profesor de la Escuela "Fin del Mundo", fue uno de los grandes impulsores de esta iniciativa, junto a la Escuela "Zeus Box" del profesor Miguel Moya y la Asociación Fueguina de Boxeo.

El desafío no era menor. Organizar un evento de carácter internacional en una ciudad con limitaciones estructurales implicó coordinar traslados, alojamientos, fiscalización, armado del escenario deportivo y garantizar condiciones adecuadas para todos los protagonistas. Sin embargo, el objetivo estaba claro: ofrecer una velada de calidad, a la altura de los mejo-

res festivos de la región.

El resultado fue contundente. El gimnasio Trejo Noel, de capacidad reducida, se vio completamente colmado. Cada rincón fue ocupado por un público que acompañó con entusiasmo, respeto y pasión cada uno de los combates. La expectativa previa se transformó en una respuesta concreta: Tolhuin quería boxeo, y lo demostró.

UN HOMENAJE CARGADO DE SENTIDO

El festival llevó el nombre de Miguel Alegría, en un gesto que excedió lo simbólico. Se trató de un reconocimiento profundo a quienes construyeron el camino del boxeo en la provincia, a aquellos entrenadores que, con esfuerzo silencioso, sembraron valores y oportunidades a través del deporte.



gran variedad en
VINOS Y BEBIDAS



Las Vegas
MULTIRUBRO

 MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

VINOTECA QUINIOLA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

Esa impronta se sintió durante toda la velada. No fue solo una competencia: fue un encuentro cargado de identidad, donde cada golpe, cada saludo y cada aplauso parecían rendir tributo a esa historia.

UNA CARTELERA DE NIVEL INTERNACIONAL

El festival presentó doce combates que fueron creciendo en intensidad a medida que avanzaba la noche. La diversidad de escuelas y estilos aportó riqueza a cada enfrentamiento, con púgiles que demostraron preparación, técnica y carácter.

La apertura estuvo a cargo de Tobías Navarro, representante de la Escuela Municipal de Río Grande, quien



logró imponerse ante Joel Elejalde, de Puerto Natales. Fue un combate dinámico, que marcó el ritmo de la velada y dejó en claro que el nivel sería alto desde el inicio.

En la segunda pelea, Ciro Ortiz, de Ushuaia -repre-

sentando a 5 Finger y Sur Box- protagonizó un duelo equilibrado que terminó en empate, reflejando la paridad entre ambos contendientes.

La tercera pelea trajo una de las primeras definiciones contundentes de la noche: Tiziano Salinas, de Zeus Box, venció por nocaut técnico a Claudio Ahumada, de Puerto Natales, con una actuación sólida que despertó los primeros grandes aplausos del público.

El cuarto combate continuó con el dominio riograndense, cuando Alexis Salinas superó a Facundo González, de Ushuaia, en una pelea bien trabajada desde lo táctico.

Uno de los momentos más impactantes llegó en la quinta pelea. Diego Lozano, de Río Gallegos, logró un nocaut frente a Omar Gasc, de Río Grande, en una definición que sacudió al gimnasio y elevó la temperatura de la noche.

EL CRECIMIENTO DEL NIVEL Y EL PROTAGONISMO LOCAL

A partir de la mitad de la cartelera, el festival alcanzó su punto de mayor intensidad. En la sexta pelea, Josep Cruz -alumno de Pedro Gómez- consiguió una victoria importante frente a Kevin Beltrán, de Puerto Natales, en un combate exigente donde mostró evolución y determinación.

El séptimo enfrentamiento, entre Joaquín Figueroa (Río Grande) y Marcelo Morales (Río Gallegos), terminó en empate, en un cruce muy parejo que fue reconocido por el público.

El boxeo femenino, protagonista

Uno de los grandes aciertos de la organización fue la inclusión de tres combates femeninos, reflejo del cre-

cimiento sostenido de la disciplina en la región.

En la octava pelea, Pamela Leiva, de La Plata, se impuso por puntos ante Karina Gómez, en un duelo de alto nivel técnico que dejó en evidencia la preparación de ambas boxeadoras.

La novena pelea trajo una alegría local: Sasha Garzón, representante de Camioneros de Río Grande, logró una victoria frente a Sandra Torres, de Río Gallegos, en un combate intenso y celebrado por el público.

La décima pelea, también femenina, terminó en empate entre Julieta Barría, de Zeus Box, y Bianca Rodríguez, de La Plata, en otra muestra de paridad y buen boxeo.

UN CIERRE A LA ALTURA DE UNA GRAN VELADA



En la recta final, la calidad no disminuyó. Sebastián Ávalos, de la Escuela Pistos de Río Grande, venció a Brian Santander, de Ushuaia, en la decimoprimer pe-



lea, consolidando una actuación convincente.

El cierre estuvo reservado para la pelea de fondo, donde Jonathan Flores, experimentado púgil de la Escuela Municipal de Río Grande y actual campeón argentino amateur, enfrentó a Gonzalo Cruz, de La Plata. En un combate de alto nivel, Flores volvió a demostrar su jerarquía y se quedó con la victoria, coronando una noche perfecta para el boxeo local.

UN EVENTO QUE SUPERÓ TODAS LAS EXPECTATIVAS

El balance fue ampliamente positivo. Pedro Gómez destacó no solo el nivel deportivo, sino también la respuesta del público y el reconocimiento recibido por parte de técnicos y boxeadores.

Los mensajes posteriores al festival coincidieron en un punto: la organización, el trato y el desarrollo del evento estuvieron a la altura de las expectativas. Para muchos, fue una experiencia que dejó ganas de volver.

EL VALOR DEL TRABAJO COLECTIVO

Gómez también puso énfasis en el acompañamiento recibido. El respaldo de la Secretaría de Deportes de la provincia, con el aporte de Federico Jiménez y Matías Runin, fue clave para hacer posible el festival.

Pero más allá del apoyo institucional, hubo un factor que resultó determinante: la comunidad. Vecinos de Tolhuin colaboraron de manera desinteresada, aportando desde distintos lugares para que el evento se desarrollara sin inconvenientes. Esa participación le dio al festival un valor especial, transformándolo en una verdadera construcción colectiva.

Asimismo, el profesor agradeció a todos los técnicos y delegaciones que viajaron desde distintos puntos del país y del extranjero, así como a los medios de comunicación que acompañaron y difundieron la actividad.

TOLHUIN, NUEVAMENTE EN EL MAPA DEL BOXEO

Lo ocurrido el 21 de marzo no fue solo un festival. Fue una declaración de principios. Demostró que, con organización, compromiso y trabajo conjunto, es posible llevar adelante eventos de jerarquía en cualquier punto de la provincia.

El regreso del boxeo a Tolhuin abre una puerta. Invita a pensar en nuevas ediciones, en la consolidación de un calendario y en la posibilidad de seguir generando espacios para el desarrollo de jóvenes deportistas. Un punto de partida

El Primer Festival Internacional de Boxeo en homenaje a Miguel Alegría dejó mucho más que resultados. Dejó sensaciones, aprendizajes y, sobre todo, la certeza de que el boxeo fueguino tiene presente y futuro. La imagen final -el gimnasio colmado, los aplausos cerrados, los boxeadores saludándose tras cada combate- resume el espíritu de la noche. Una noche que no solo devolvió el boxeo a Tolhuin, sino que lo hizo con fuerza, con identidad y con la promesa de que



esto recién empieza.

RESULTADOS FINALES DEL FESTIVAL DE BOXEO

Primer pelea:

Tobías Navarro (Escuela Municipal Río Grande) venció a Joel Elejalde (Puerto Natales).

Segunda pelea:

Ciro Ortiz (5 Finger - Ushuaia) y representante de Sur Box (Ushuaia) igualaron en empate.

Tercer pelea:

Tiziano Salinas (Zeus Box - Río Grande) venció por TKO a Claudio Ahumada (Puerto Natales).

Cuarta pelea:

Alexis Salinas (Escuela Municipal Río Grande) venció a Facundo González (Guantes del Fin del Mundo - Ushuaia).

Quinta pelea:

Diego Lozano (The Fighter - Río Gallegos) venció por KO a Omar Gasc (Camioneros - Río Grande).

Sexta pelea:

Josep Cruz (Escuela Municipal - Río Grande) venció a Kevin Beltrán (Puerto Natales).

Séptima pelea:

Joaquín Figueroa (Escuela Municipal Río Grande) y Marcelo Morales (The Fighter - Río Gallegos) igualaron en empate.

Octava pelea:

Pamela Leiva (La Plata - Buenos Aires) venció a Karina Gómez (Escuela Municipal Río Grande).

Novena pelea:

Sasha Garzón (Camioneros - Río Grande) venció a Sandra Torres (The Fighter - Río Gallegos).

Décima pelea:

Julieta Barría (Zeus Box - Río Grande) y Bianca Rodríguez (La Plata - Buenos Aires) igualaron en empate.

Decimoprimera pelea:

Sebastián Ávalos (Escuela de Boxeo Pistos - Río Grande) venció a Brian Santander (Sur Box - Ushuaia).

Decimosegunda pelea:

Jonathan Flores (Escuela Municipal Río Grande) venció a Gonzalo Cruz (La Plata - Buenos Aires).

Consolida a la ciudad en la escena internacional del trail running

Se realizó la segunda edición de "Ushuaia by UTMB"

Las nevadas en las zonas altas, el barro acumulado y las persistentes lloviznas, sumadas a las bajas temperaturas, no lograron frenar a los más de dos mil corredores que participaron este fin de semana de la competencia de trail running más austral del mundo, "Ushuaia by UTMB", que en esta segunda edición reunió atletas de 45 países.

Ushuaia.- La cita deportiva ofreció seis distancias competitivas (Epic 130K, Advance 85K, Challenge 50K, Explore 12K, Power 22K y Courage 32K), otorgó pases directos a las Finales de Chamonix y puso a prueba a los competidores en condiciones climáticas extremas que, por razones de seguridad, obligaron a finalizar anticipadamente la prueba Epic 130K, priorizando siempre la integridad de los corredores. Todo ello enmarcado en los imponentes paisajes naturales que caracterizan a Ushuaia y la posicionan como un escenario único en el mundo.

En la rama masculina de la prueba Epic 130K, el local Franco Isorna logró su primer triunfo en UTMB World Series, mientras que el brasileño Diego Tales y el argentino Matías Viotti completaron el podio. Entre las mujeres, la fueguina Bárbara Gassmann se consagró campeona al ser la corredora más avanzada al momento de la suspensión. La local Evangelina Arroyabe fue la única en acompañarla en el ascenso al Cerro Castor, mientras que María Silvina Pérez completó el podio tras la redefinición del circuito por razones de seguridad.

En este contexto, la presidenta del Instituto Municipal de Deportes, Liliana Gavilán, destacó que "Ushuaia se consolida como un escenario de referencia en el mapa competitivo internacional. No solo por la exigencia deportiva, sino por un entorno natural único que no tiene comparación y que hoy nos posiciona ante el mundo como sede de grandes eventos".

"Desde la Municipalidad entendemos al deporte como una política pública estratégica. Por eso, otorgamos becas a 20 corredores y corredoras locales,



garantizando el acceso y generando oportunidades concretas para que nuestros atletas puedan competir en este tipo de eventos de nivel internacional". "Este tipo de competencias no solo fortalecen el desarrollo deportivo, sino que también generan un impacto económico muy importante para la ciudad. Durante estos días, más de 2.000 personas eligieron

Ushuaia, dinamizando la actividad turística, comercial y de servicios, lo que representa un claro ejemplo del derrame positivo que produce el deporte cuando se lo impulsa con decisión". "La creación del Campeonato Fueguino de Trail Running se inscribe en esta misma línea: acompañar, potenciar y consolidar la disciplina, generando

condiciones para que cada vez más deportistas de Ushuaia puedan proyectarse a nivel regional, nacional e internacional".

"Eventos como UTMB nos desafían a estar a la altura de los estándares más altos, y desde el Estado municipal asumimos ese compromiso con planificación, inversión y una visión clara de desarrollo".

Continúan las inscripciones para la nueva edición de la prueba atlética

“7 km por Malvinas”

En el marco de las actividades conmemorativas por la Causa Malvinas, el Municipio de Río Grande -a través de la Agencia de Deportes, Cultura y Turismo- acompaña una nueva edición de la tradicional Prueba Atlética “7 km por Malvinas”, organizada por el Centro de Veteranos de Guerra.

Río Grande.- La jornada se llevará adelante el domingo 29 de marzo. La carrera principal tendrá su largada a las 11 horas y se desarrollará sobre el recorrido que une la Base Aeronaval con el Monumento a los Héroes de Malvinas.

Las inscripciones para la prueba atlética se realizarán de manera virtual a través del link: <https://bit.ly/carre-ramalvinas>. Se recuerda que es requisito obligatorio presentar apto físico para participar.

De esta manera, el Municipio continúa acompañando propuestas que fortalecen el deporte, la vida saludable y la construcción en comunidad, al tiempo que reafirman el compromiso permanente con la memoria, la identidad y la Causa Malvinas.



Copa de Oro de Futsal AFA

Valiosos triunfos de San Isidro y Camioneros

Enorme segunda fecha por la Copa de Oro de Futsal AFA en la máxima división, tanto en damas como en caballeros, y anoche al cierre de esta edición se definían los finalistas de la primera copa que lleva adelante la Liga Oficial de Fútbol.

Río Grande. -En la rama femenina nada quedó definido a partir del triunfo 2 a 0 de ADEFU sobre Metalúrgico, elenco éste que ya no tiene chances de acceder a la final; mientras que el empate 2 a 2 entre Camioneros y Club Municipal dejó todo al rojo vivo en busca de los dos elencos que definirán la copa.

En la rama masculina todas las miradas estaban puestas en el debut del renovado Luz y Fuerza, que pese a no contar con su capitán Jorge Fresia por lesión, sí presentó a sus nuevos refuerzos, incluyendo a Gaby Sánchez, el hombre récord de la Liga local.

Y el Eléctrico por momentos fue una máquina ante un equipo de Rosario que sorpresivamente no contó con dos de sus figuras; no fueron de la partida Maxi Ferreyra y Walter Benítez.

En un principio se vio mucho ritmo, pero poco juego colectivo en el ganador, algo lógico en su primer partido oficial del año, pero a medida que fueron pasando los minutos y sobre todo los tres cuartetos que no jugaron más de dos minutos y medio cada uno, el equipo fue rompiendo la resistencia del rival que de movida decidió esperarlo en su campo de juego e intentar salir de contra. Pero una vez que llegó el primer tanto de Brian Valderas tras presionar una salida del adversario, Rosario comenzó a salir un poco más y el elenco de Villafañe encontró los espacios para que se luzcan sus jugadores, así llegó el golazo de Pipi Flores primero, el de Gaby Sánchez con un latigazo de media distancia después, para cerrar la primera parte con un gol bajo el arco del Boli Peña para el 4-0. El banco superior de Luz y Fuerza le permitió someter al rival con una presión alta asfixiante que no solo no lo dejó jugar tranquilo sino que lo obligó a equivocarse en salida, así llegaron tres goles en la primera etapa y así llegaron los dos primeros del complemento que marcaron nuevamente Valderas y Peña.

Luego, con Rosario ya dispuesto a salir más, los dos goles restantes fueron de contragolpe cerrando la goleada con un tanto de Caco Torres quien metió una definición deluxe que rompió las palmas de la gran cantidad de espectadores que coparon el gimnasio Municipal de la Margen Sur.

LA ZONA A, AL ROJO VIVO

Tras el empate 5 a 5 en la fecha inaugural entre Camioneros y San Isidro, se sabía que los dos elencos iban a ser protagonistas en la segunda fecha, aunque si alguien pensaba que podían golear a dos duros rivales como Municipal y Deportivo Río Grande se fueron desilusionados porque no les fue fácil para ninguno de los dos candidatos, que así y todo lograron tomar la punta de la Zona A. A primera hora el Tachero quedó un poco mejor en un

partido muy áspero, ellos fueron los que con toques de primera y precisión lograron ganar la primera etapa con goles de Juan Mulleady, Sergio Barrios y un golazo de Lucas Vera para colocarlo en un cuadrito.

Tras un saque largo del arquero Tiziano Fanucci, Lucas la frenó en el aire con el pie y de inmediato sin dejarla picar, sacó una volea al ángulo, uno de los golazos de la tarde junto al de Pipi Flores y Caco Torres.

En la segunda parte, Muni se la hizo más difícil, primero porque descontó y segundo porque le luchó cada pelota como si fuera la última, y recién en el cierre del match una llegada a fondo a tres bandas le permitió nuevamente a Lucas Vera cerrar el 4 a 1.

Y cerrando la fecha, Camioneros sufrió más de la cuenta ante el equipo que al inicio de la jornada era el puntero del grupo, Deportivo Río Grande se la hizo muy complicada a un Verde que sufrió el mal de ausencias; sin Zaraza, Camino y Delfor entre los más importantes, al equipo se lo vio corto y debió meter mano a sus divisiones menores para acompañar a los hombres de experiencia.

La paridad fue absoluta en la primera etapa, dado que si bien las primeras llegadas de riesgo fueron para el Verde y lo transformaron en figura al arquero Maxi Vargas, luego las llegadas del Depo sacaron lo mejor de Adrián Fuenzalida.

La apertura del marcador estuvo a cargo de Jeremías Ponce; al pivot lo encontraron de espaldas y se las ingenió para darse vuelta y sacar su zurdazo característico; pero cuando se cerraba la etapa el Depo robó una salida, Tomy Abdala ganó el mano a mano y fusiló al arquero para el 1-1 y los dos al descanso.

La segunda etapa no fue buena, no se vio un buen juego por parte de ambos, pero el cierre del partido bien valió la pena quedarse hasta el final; Brian Zapata promediado el segundo tiempo le dio una nueva ventaja a Camioneros, pero jamás estuvo tranquilo porque al no poder definir las situaciones que tuvo terminó penando.

A ocho segundos del cierre el Verde se durmió en la marca. A la salida de un lateral que el Depo hizo rápido un lateral al borde del área y por el centro ingresó Jeremías Abdala quien de primera infló la red para el 2-2.

Ese gol le permitía a los orientados por Luis Carrizo llegar otra vez a la cima de la tabla de posiciones, igualados con San Isidro, pero aún quedaban segundos para algo más. Y fue que desde la salida del medio campo se sumó de inmediato Alejandro Godoy al ataque y cuando la pelota le llegó a él, le cometieron una burda infracción y le dio la chance a Camioneros de tener un tiro libre en tres cuartos de cancha.

De la salida del tiro libre, Godoy cortó de la derecha al centro y abrió un hueco para que la pelota le llegase a Jere Ponce quien sacó un remate rasante de zurda y ven-

ció la resistencia del arquero para el 3 a 2 y ya sin tiempo para una reacción de Deportivo Río Grande.

La síntesis – Segunda fecha

ADEFU 2 – 0 Metalúrgico

ADEFU: Lara Rain y Tatiana Ruiz.

Arbitros: Orquera y Navarro.

Gimnasio: Municipal del Barrio Austral.

Camioneros 2 – 2 Club Municipal

Camioneros: Karen Ramírez (2).

Club Municipal: Tamara Ordoñez y Antonella Rodríguez.

Arbitros: Bahamonde y Agüero.

Gimnasio: Municipal del Barrio Austral.

San Isidro 4 – 1 Club Municipal

San Isidro: Lucas Vera (2), Juan Mulleady y Sergio Barrios.

Club Municipal: Javier Hidalgo.

Arbitros: Carlos Lazarte y Julio Mereles.

Gimnasio: Municipal del Barrio Austral.

Luz y Fuerza 8 – 1 Rosario
Luz y Fuerza: Brian Valderas (2), Alejandro Peña (2), Oscar Flores, Gabriel Sánchez, Lucas Catelacán y Franco Torres.

Rosario: Wladimir González.

Arbitros: Guillermo Cok y Nicolás Garay.

Gimnasio: Municipal del Barrio Austral.

Camioneros 3 – 2 Deportivo Río Grande

Camioneros: Jeremías Ponce (2) y Braian Zapata.

Deportivo Río Grande: Tomás Abdala y Jeremías Abdala.

Arbitros: Diego Marín y Rodrigo Bravo.

Gimnasio: Municipal del Barrio Austral.

Autosur implementa autodespacho y descuentos nocturnos en Río Grande

“Es un sistema simple, rápido y con beneficios concretos para la gente”, dijo Sabrina Benito

La empresa Autosur comenzó a desplegar en Río Grande un nuevo esquema de atención que combina tecnología, autonomía del usuario y beneficios económicos. Se trata del sistema de autodespacho de combustibles, ya operativo en estaciones YPF de la firma, que además se complementa con descuentos acumulables para quienes carguen durante la madrugada.

Río Grande.- La iniciativa fue explicada por la jefa de estación de Autosur, Sabrina Benito, en una entrevista con FM del Pueblo, donde brindó detalles del funcionamiento, los requisitos y la recepción que está teniendo entre los usuarios.

CÓMO FUNCIONA EL AUTODESPACHO

El sistema ya se encuentra habilitado en la estación de calle Islas Malvinas y previamente fue implementado en la ubicada en Margen Sur.

Según explicó Benito, el “único requisito indispensable para utilizar esta modalidad es contar con la aplicación oficial de YPF descargada en el teléfono celular”.

“El proceso es muy sencillo, el cliente llega, se posiciona en la isla de autodespacho, escanea el código QR desde la aplicación, elige el tipo de combustible y el monto que desea cargar, realiza el pago y luego procede a cargar el combustible”, detalló.

“El sistema establece un monto mínimo de carga de 3.000 pesos y un máximo de 80.000 pesos, una vez aprobado el pago, el usuario puede realizar la carga de manera autónoma y, al finalizar, simplemente vuelve a colocar la pistola en su lugar”.

“La interacción con la aplicación es muy fácil, es un proceso rápido que no demanda prácticamente tiempo”, subrayó la responsable de la estación.

DESCUENTOS ACUMULABLES: HASTA UN 9%

Uno de los principales atractivos del nuevo sistema es el esquema de descuentos y al respecto sostuvo que “quienes utilicen el autodespacho acceden automáticamente a un 3% de rebaja sobre el total cargado”.

A ese beneficio se suma “otro 6% adicional si la carga se realiza en la franja horaria comprendida entre la medianoche y las 6 de la mañana, de esta manera, el descuento total puede alcanzar el 9%, una cifra significativa en el actual contexto económico”, expuso.

“En estos tiempos es muy bueno que la gente pueda aprovechar este tipo de beneficios”, destacó Benito, quien remarcó que “el descuento se aplica automáticamente desde la aplicación, independientemente del medio de pago elegido, ya sea saldo en cuenta o tarjeta vinculada”.

UNA EXPERIENCIA ÁGIL, PERO CON ADAPTACIÓN GRADUAL

En cuanto a la recepción del sistema, la jefa de estación reconoció que “como toda innovación, genera inicialmente cierta resistencia o dudas entre los usuarios, aunque la experiencia general está siendo positiva”.

“Como todo lo nuevo, al principio genera un poco de miedo o incomodidad, pero la realidad es que es muy fácil. Invitamos a la gente a que lo pruebe”, señaló.

Además, indicó que “durante la noche hay personal disponible para asistir a quienes utilicen por primera vez el autodespacho, facilitando la adaptación al sistema”.

“Hasta ahora, la mayoría de las personas coincide en que es rápido y sencillo”, aseguró.

MÁS MOVIMIENTO NOCTURNO POR LOS DESCUENTOS

Otro de los efectos que ya se comienza a observar es un incremento en la cantidad de usuarios durante la madrugada, impulsado por los descuentos.

“Sí, se está notando más movimiento después de las 12 de la noche, evidentemente, la gente aprovecha el beneficio”, afirmó Benito.

Si bien reconoció que “las condiciones climáticas de Río Grande, especialmente en invierno, pueden ser un factor a considerar, destacó que la rapidez del sistema compensa esa dificultad”.

“El proceso es tan corto que vale la pena. Es cuestión de animarse”, sostuvo.

EXPANSIÓN DEL SISTEMA EN LA CIUDAD

El plan de la empresa es avanzar progresivamente con la implementación del autodespacho en el resto de las estaciones y según adelantó Benito, el “despliegue viene siendo rápido y podría completarse en el corto plazo”.

“La idea es que todas las estaciones tengan esta modalidad. Estimamos que para mediados de abril ya podrían estar funcionando las cinco estaciones con autodespacho”, indicó.



No obstante, aclaró que “los tiempos también dependen de autorizaciones administrativas vinculadas a organismos como la Secretaría de Energía”.

UN CAMBIO EN LA FORMA DE CARGAR COMBUSTIBLE

La implementación del autodespacho marca un cambio en la dinámica tradicional de las estaciones de servicio en la ciudad, incorporando una modalidad que ya es habitual en otros países y que comienza a consolidarse en Argentina.

Más allá de la tecnología, desde la empresa destacaron el “impacto directo en el bolsillo del consumidor



como el principal incentivo para su adopción”.

“Es un beneficio concreto para la comunidad, es más económico, rápido y fácil de usar”, resumió Benito.

Con descuentos que pueden alcanzar casi el 10% y un sistema pensado para simplificar la experiencia del usuario, Autosur apuesta a que cada vez más vecinos de Río Grande adopten esta nueva forma de cargar combustible.

